



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



El Cerrito

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario



Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga

Jakgler Silva Garzón

Alexis Moreno Martínez

Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar

Harold Viáfara Sandoval

Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA.....	15
2.2.1 COBERTURA BRUTA.....	15
2.2.2 COBERTURA NETA.....	18
3 CALIDAD.....	20
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017	23
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	24
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	25
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	26
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017.....	27
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017.....	27
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017	33
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	39
3.2.4 PRUEBA SABER 11°	45
3.3 PROGRESO PRUEBAS SABER.....	48
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017.....	49
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017.....	51
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017.....	52
4 EFICIENCIA EDUCATIVA	54
4.1 APROBACIÓN.....	56
4.2 REPROBACIÓN	56
4.3 DESERTORES.....	57
4.4 REPITENTES	57
4.5 GRADUADOS	58
5 PERTINENCIA.....	60
5.1 INNOVACIÓN.....	60
5.2 BILINGÜISMO	62
5.3 INVESTIGACIÓN.....	64
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.....	66
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO.....	71
6 EDUCACIÓN INICIAL.....	72

7	ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	74
7.1	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	74
7.2	TRANSPORTE ESCOLAR	76
7.3	KITS ESCOLARES.....	76
8	INCLUSIÓN.....	77
8.1	COMUNIDADES – ETNIA	78
8.2	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES).....	82
8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	84
8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS	87
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS).....	89
8.6	EDUCACIÓN RURAL	90
9	DOCENCIA.....	92
9.1	TIPO DE DOCENTE	92
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	95
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	97
9.4	ESCALAFÓN.....	99
9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES	101
9.6	FORMACIÓN DOCENTE	101
10	INFRAESTRUCTURA.....	103
10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	104
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.....	106
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de la Población según Ciclo de Vida. Periodo 2016-2019.....	3
Tabla 2	Distribución de la Población según Género en Periodo 2016-2019.....	4
Tabla 3	Matrícula neta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel en el sector oficial. período 2016-2019.....	8
Tabla 4	Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por grado, sector oficial periodo 2016 – 2019.....	9
Tabla 5	Número de estudiantes matriculados según sector y zona en el cerrito. Periodo 2016-2019.	11
Tabla 6	Número y porcentaje de estudiantes matriculados en El Cerrito por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 7	Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.....	13

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por especialidad, sector oficial periodo 2016-2019.....	14
Tabla 9 Tasa de cobertura bruta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 10 Tasa de cobertura neta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial. periodo 2016-2019.	19
Tabla 11. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9.....	23
Tabla 12 . Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017	24
Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 5° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017	25
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 9° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017	26
Tabla 15 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019	57
Tabla 18 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019	57
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016 -2019.....	58
Tabla 20 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016 -2019	59
Tabla 21. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018	62
Tabla 22. Distribución de “Kioscos Vive Digital” del municipio	62
Tabla 23. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio	62
Tabla 24 Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°	63
Tabla 25. Grupos y proyectos de investigación en el municipio. Periodo 2016-2019	65
Tabla 26. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.	65
Tabla 27. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.	65
Tabla 28. Formadores modalidad In Situ	65
Tabla 29 Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano.....	69
Tabla 30 Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019.....	70
Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años	73
Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial	73
Tabla 33 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial	74
Tabla 34 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	75
Tabla 35 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial	76
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	76

Tabla 37 Evolución de la matrícula de población según etnia	80
Tabla 38 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena).....	81
Tabla 39 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad	83
Tabla 40 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	85
Tabla 41 Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019.....	88
Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).....	89
Tabla 43 Evolución de la matrícula de población rural y urbana	91
Tabla 44 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio	94
Tabla 45 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Género en Municipio	95
Tabla 46 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Tipo de vinculación en Municipio	97
Tabla 47 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Escalafón en Municipio	100
Tabla 48 Distribución de la planta docente según edad en Municipio	101
Tabla 49 Distribución de la planta docente según formación en Municipio.....	102
Tabla 50 Instituciones Educativas oficiales en municipio	104
Tabla 51 Sedes Educativas oficiales en el municipio	104
Tabla 52 Sedes por Sector en el municipio	105
Tabla 53 Sedes Educativas por Zona en Municipio	105
Tabla 54 Distribución de predios según estado actual en municipio	106
Tabla 55 Valoración por nivel de importancia	108
Tabla 56 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur.....	108

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. periodo 2016 – 2019.....	8
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (transición y básica primaria) periodo 2016-2019.....	9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.	10
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en El Cerrito periodo 2016-2019	11

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por metodología de aprendizaje, sector oficial periodo 2016-2019.....	13
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por especialidad, sector...	14
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019.	17
Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019	19
Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	20
Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 3°.....	24
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°.....	25
Gráfico 18. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 9°.....	26
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, 2017	27
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017.....	27
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, 2017	28
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, 2017	29
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017.....	30
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017	30
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017.....	31
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017.....	32
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, para 2017	33
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017.....	33
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según Sector no oficial, 2017.....	34
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según género, para 2017.....	34
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico, 2017	35
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, para 2017.....	36
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017	36

Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector no oficial, 2017.....	37
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según género, para 2017.....	37
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017.....	38
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, para 2017.....	39
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017.....	39
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017.....	40
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, para 2017.....	40
Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017.....	41
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, para 2017.....	42
Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017.....	42
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017.....	43
Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según género, para 2017.....	43
Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017.....	44
Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	45
Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	46
Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	47
Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	48
Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017.....	49
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para 2016 y 2017.....	50
Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para 2016 y 2017.....	51
Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para 2016 y 2017.....	51
Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016.....	52
Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para 2016 y 2017.....	52

Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para 2016 y 2017	53
Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016.....	54
Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en El Cerrito. Periodo 2016-2019.	56
Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en El Cerrito. Periodo 2016-2019.	57
Gráfico 61 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.	58
Gráfico 62 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.....	59
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.	59
Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.....	60
Gráfico 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°	63
Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	75
Gráfico 67 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial ..	77
Gráfico 68 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	77
Gráfico 69 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019..	80
Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019..	81
Gráfico 71 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019	83
Gráfico 72 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y Talentos Excepcionales.....	86
Gráfico 73 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019	88
Gráfico 74 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019.....	90
Gráfico 75 Distribución docentes por nivel en municipio	94
Gráfico 76 Distribución docentes por tipo en municipio	95
Gráfico 77 Distribución docentes por género en municipio	96
Gráfico 78 Distribución porcentual docentes Género en Municipio	96
Gráfico 79 Distribución de docentes según Tipo de vinculación en Municipio	98
Gráfico 80 Formación docentes según en Municipio.....	103
Gráfico 81 Sedes Educativas por sector en Municipio	105
Gráfico 82 Sedes Educativas por zona en el municipio.....	106
Gráfico 83 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio.....	107

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio de El Cerrito posee una extensión total de 466 km², está situado en la región central del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones de la cordillera central. Limita al norte con los municipios de Guacarí, Ginebra y Buga; al oriente con el departamento de Tolima y el municipio de Palmira; al sur con el municipio de Palmira; y al occidente municipio de Vijes. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 987 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23°C. La distancia referencial con Cali, la Capital del Valle del Cauca, es de 46 Km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio El Cerrito⁵ generó un valor agregado de 114 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 1,30% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario, genera un aporte del 19,22%, el sector industrial o secundario, tiene un aporte de 31,59 % y el sector terciario o de servicios y comercio, aporta un 49,18%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son la industria y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 58.563⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 1,22% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 61,95% del total de la población (36.280) y el 38,05% restante son habitantes de zona rural (22.283).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 21.263 personas y representa aproximadamente el 39,19% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 28.895 que equivale al 53,26% del total. Los 8.405 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 15,49%. Del total de la población del municipio, el 19,98% correspondiente a 10.839 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 51,17%, es decir, 29.967 son mujeres, y el 48.83%, es decir, 28.596 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la Población según Ciclo de Vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	4.347	4.332	4.320	4.306
5 AÑOS	855	852	850	850
DE 6 A 11 AÑOS	5.047	5.044	5.041	5.025
DE 12 A 15 AÑOS	3.373	3.344	3.322	3.306

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de El Cerrito es de 53.983 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 16 Y 17 AÑOS	1.726	1.684	1.660	1.658
MAYORES DE 17 AÑOS	42.399	42.772	43.103	43.418
TOTAL	53.400	53.696	53.976	54.257

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2 Distribución de la Población según Género en Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	28.343	28.429	28.513	28.596
FEMENINO	29.404	29.599	29.783	29.967
TOTAL	57.747	58.028	58.296	58.563

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005⁷, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento

⁷ Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada. Esto será motivo de considerar la influencia de la variable población en la impresión de algunos cálculos; ya sea por presentarse una población mayor o menor a la proyectada.

de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de El Cerrito del departamento del Valle del Cauca, en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación como subprograma la cobertura educativa. Establece como objetivo, garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil al sector educativo, proponiendo la meta de 102 niños, niñas y adolescentes matriculados nuevos (19 en transición, 48 básica primaria, 12 básica secundaria, 23 media técnica). Adicionalmente en el subprograma de calidad educativa se propone como meta garantizar la cobertura del seguro estudiantil en cinco (5) instituciones educativas oficiales.

2.1 MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

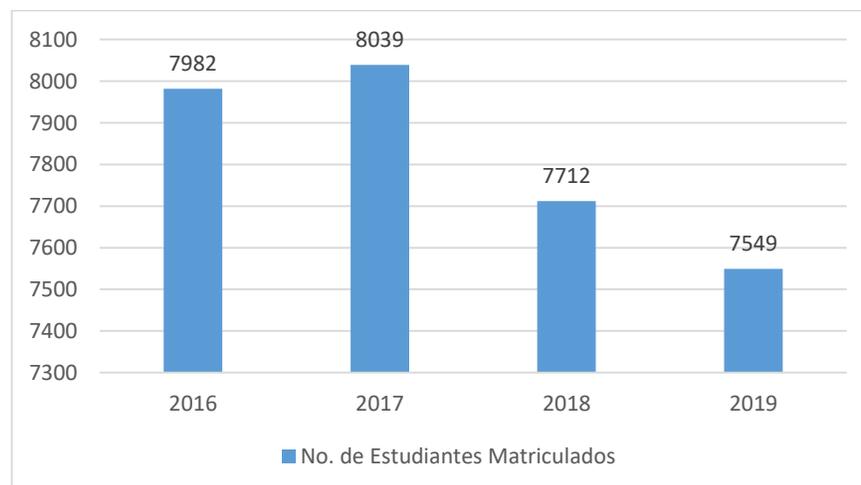
En el caso de El Cerrito que es un municipio no certificado de la zona Sur del departamento del Valle del Cauca caracterizado por sus hermosas y viejas haciendas, entre ellas, la Hacienda el Paraíso, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula Bruta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel en el sector oficial. período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	472	517	512	539
BÁSICA	PRIMARIA	3.387	3.216	3.112	2.918
	SECUNDARIA	2.746	2.805	2.732	2.787
MEDIA		1.000	1.007	988	997
SUBTOTAL		7.605	7.545	7.344	7.241
CICLOS ADULTOS		377	494	368	308
TOTAL MATRÍCULA		7.982	8.039	7.712	7.549
MATRÍCULA VALLE ETC		156.638	155.298	152.790	150.945

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

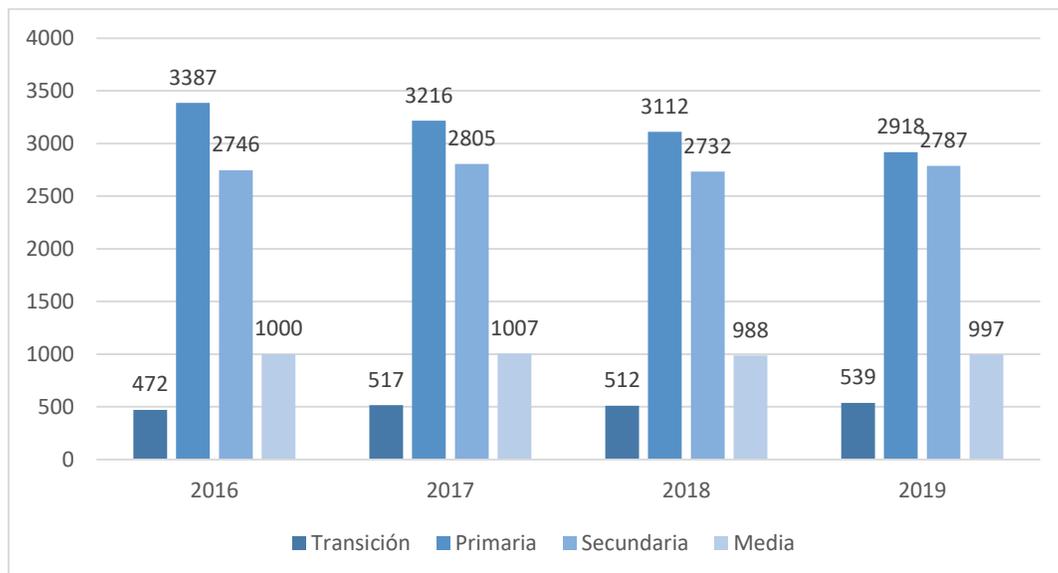
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento en los tres últimos años, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 433 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

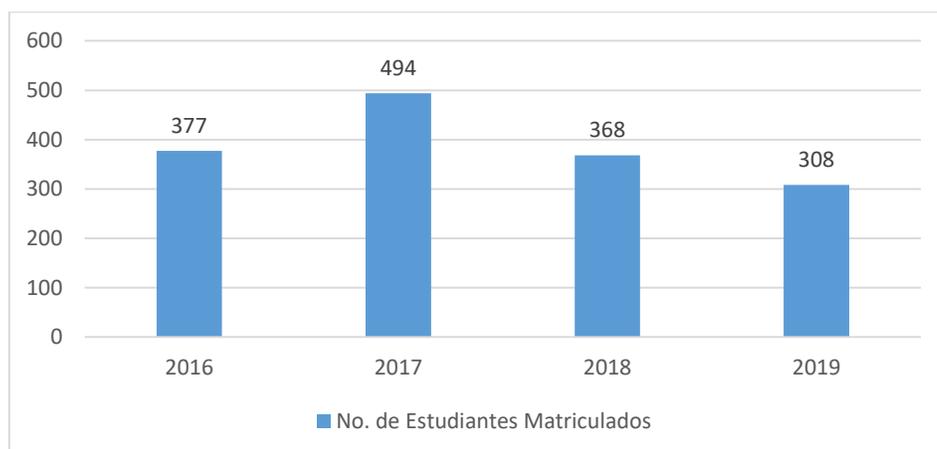
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos primaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, se debe estar alerta, ya que esto conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los niveles educativos de transición y secundaria presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o

estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 69 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

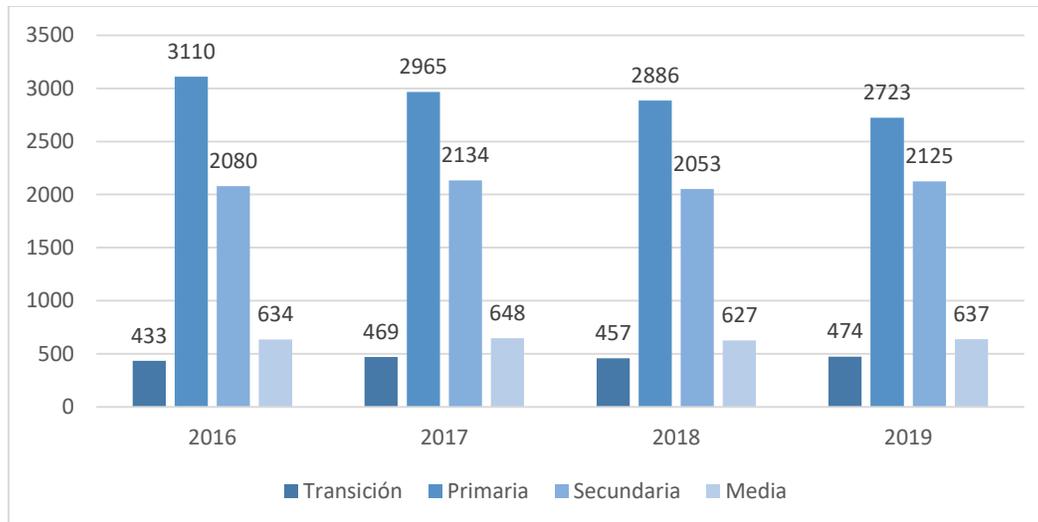
Tabla 3 Matrícula neta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel en el sector oficial. período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL	OFICIAL
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	433	469	457	474
BÁSICA	PRIMARIA	3110	2965	2886	2723
	SECUNDARIA	2080	2134	2053	2125
MEDIA		634	648	627	637
TOTAL MATRÍCULA		6257	6216	6023	5959

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio ha presentado un decrecimiento, se debe estar alerta dado que esto conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 298 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en El Cerrito por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

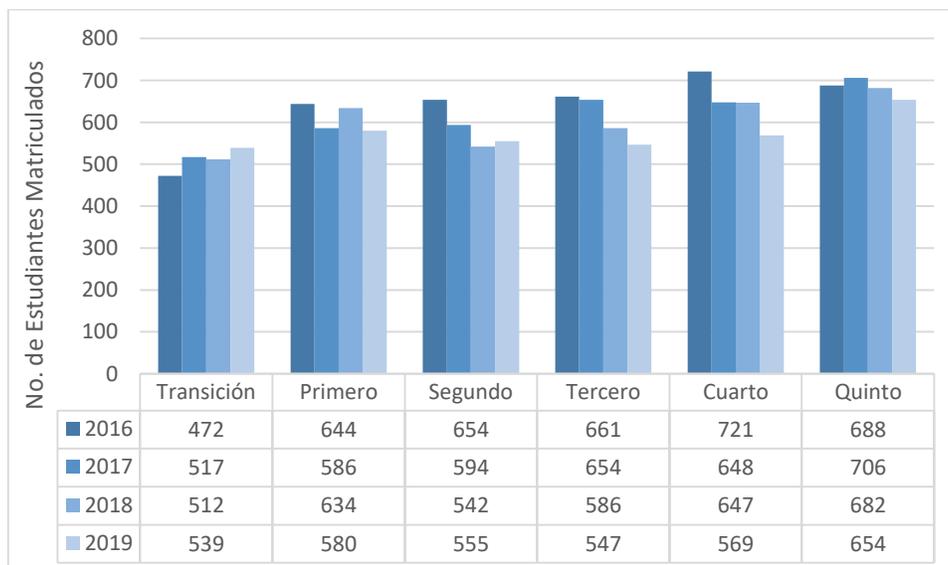
En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo primaria presentó un decrecimiento, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 4 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por grado, sector oficial periodo 2016 – 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	472	517	512	539
PRIMERO	644	586	634	580
SEGUNDO	654	594	542	555
TERCERO	661	654	586	547
CUARTO	721	648	647	569
QUINTO	688	706	682	654
SEXTO	776	786	737	748
SÉPTIMO	715	709	728	770
OCTAVO	664	727	643	688
NOVENO	591	583	624	581
DÉCIMO	543	556	536	575
ONCE	457	451	452	422
C1	0	34	0	0
C2	25	24	27	22
C3	106	134	110	72
C4	113	157	107	116
C5	133	124	124	98
C6	0	21	0	0
99	19	28	21	13
TOTAL	7.982	8.039	7.712	7.549

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (transición y básica primaria) periodo 2016-2019.

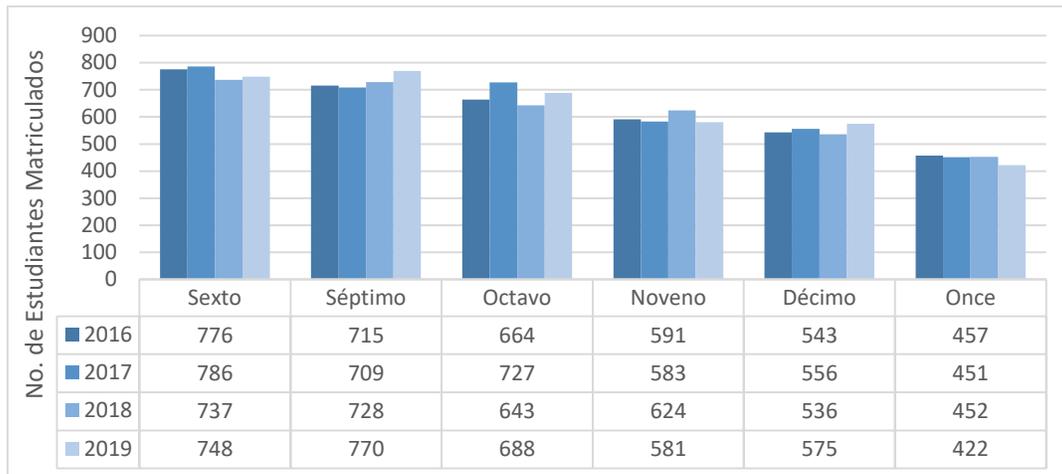


Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado de transición presentó un

crecimiento, mientras que los grados tercero y cuarto, se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los grados primero, segundo y quinto, debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

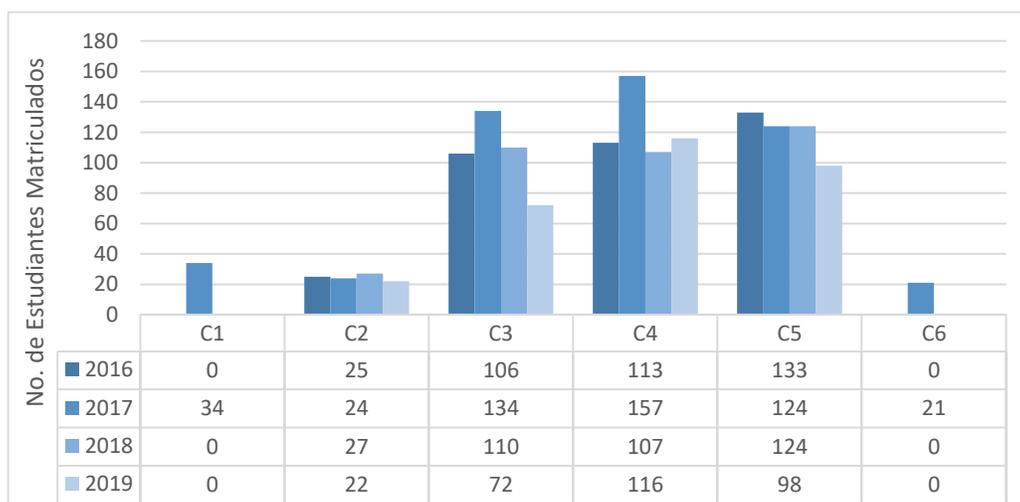
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de séptimo, octavo, decimo presentaron un crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que los grados sexto, noveno y once presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en El Cerrito por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de C1 y C5 presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable a diferencia de los grados C2, C3 y C5, que presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia del grado C6 que se mantuvo en el mismo número de estudiantes en 2016 y 2019, pero varió en 2017.

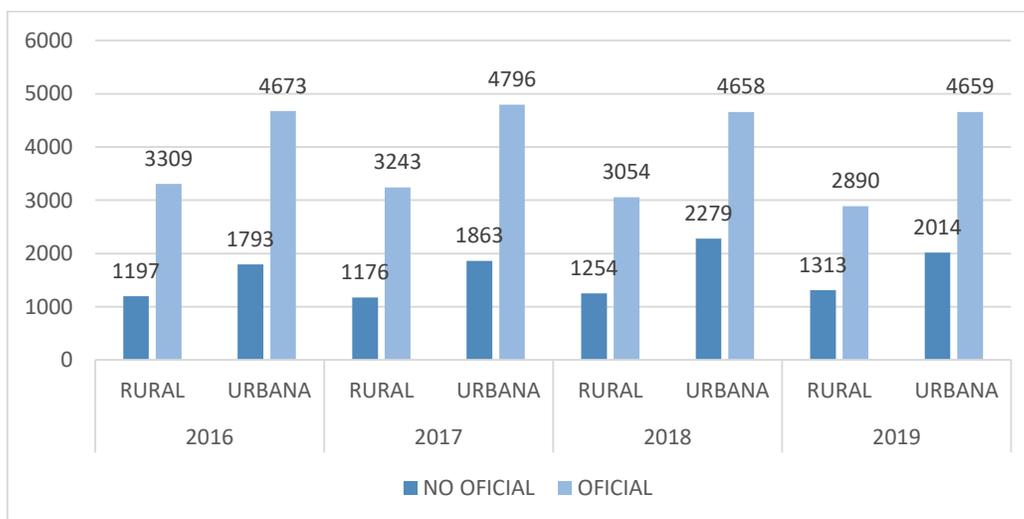
Tabla 5 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en el cerrito. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	1.197	1.793	1.176	1.863	1.254	2.279	1.313	2.014
OFICIAL	3.309	4.673	3.243	4.796	3.054	4.658	2.890	4.659
SUBTOTAL	4.506	6.466	4.419	6.659	4.308	6.937	4.203	6.673
TOTAL	100972		11.078		11.245		10.876	

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matrícula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016- 2019. Así mismo se observa que la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en El Cerrito periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presentó un decrecimiento se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura., la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 303 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y

2019 es de 207 matriculados, siendo (menor o mayor o igual) la matrícula del último año en relación al 2016.

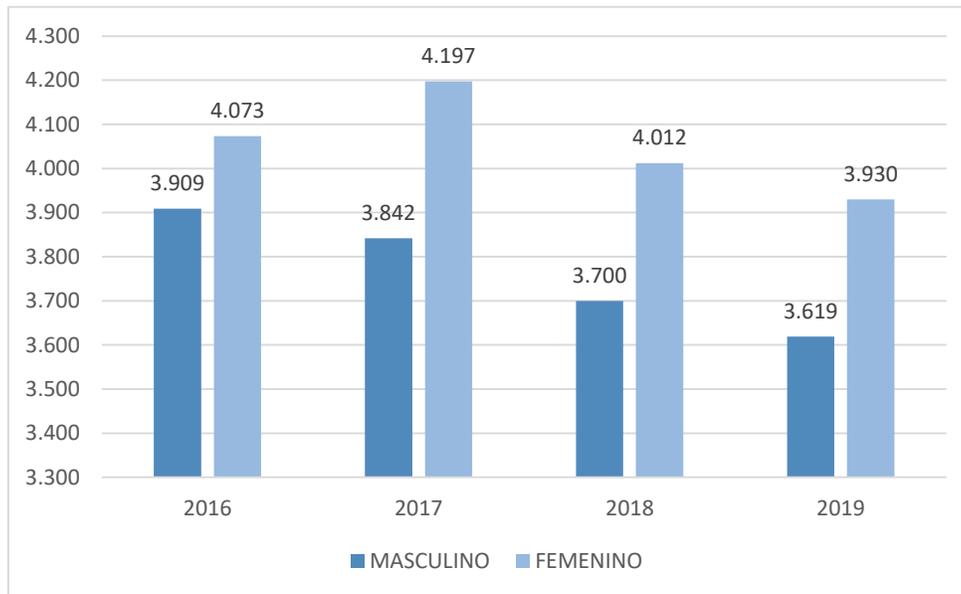
Tabla 6 Número y porcentaje de estudiantes matriculados en El Cerrito por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	3.909	49%	3.842	48%	3.700	48%	3.619	48%
FEMENINO	4.073	51%	4.197	52%	4.012	52%	3.930	52%
TOTAL	7.982	100%	8.039	100%	7.712	100%	7.549	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser menor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presentó un decrecimiento se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 290 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino presentó un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 143 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

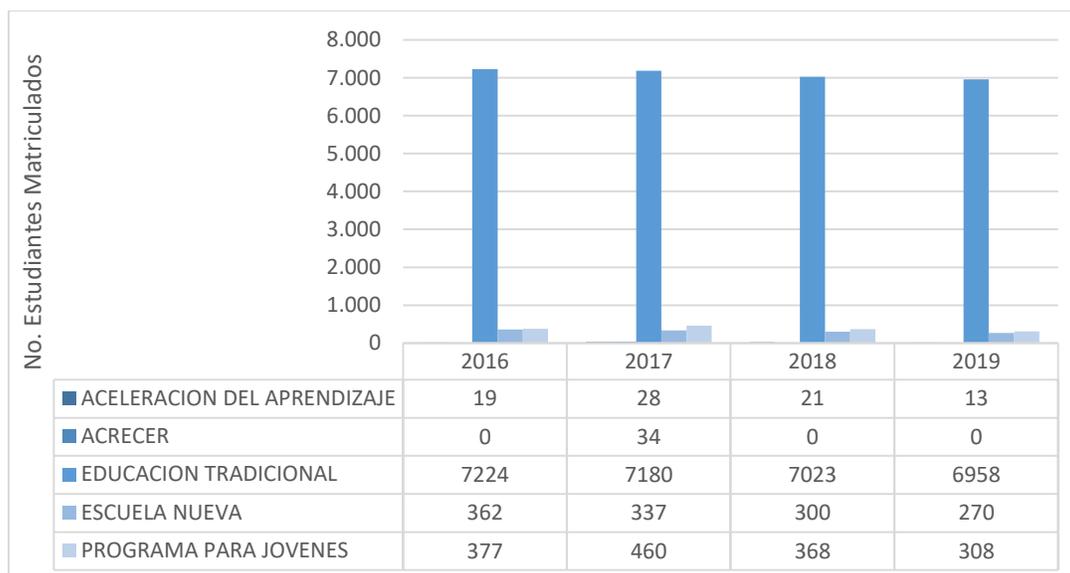
Tabla 7 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	19	28	21	13
ACRECER	0	34	0	0
EDUCACION TRADICIONAL	7.224	7.180	7.023	6.958
ESCUELA NUEVA	362	337	300	270
PROGRAMA PARA JÓVENES	377	460	368	308
TOTAL	7.982	8.039	7.712	7.549

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje educación tradicional, presenta un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología programa para jóvenes; a diferencia de las metodologías acrecer y aceleración del aprendizaje que presentan un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por metodología de aprendizaje, sector oficial periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las metodologías educación tradicional y escuela nueva presentaron un decrecimiento, se debe estar alerta dado que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto las metodologías aceleración del aprendizaje y programa para jóvenes, presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de la metodología acrecer que se mantuvo en el mismo número de estudiantes en 2016 y 2019, pero varió en 2017.

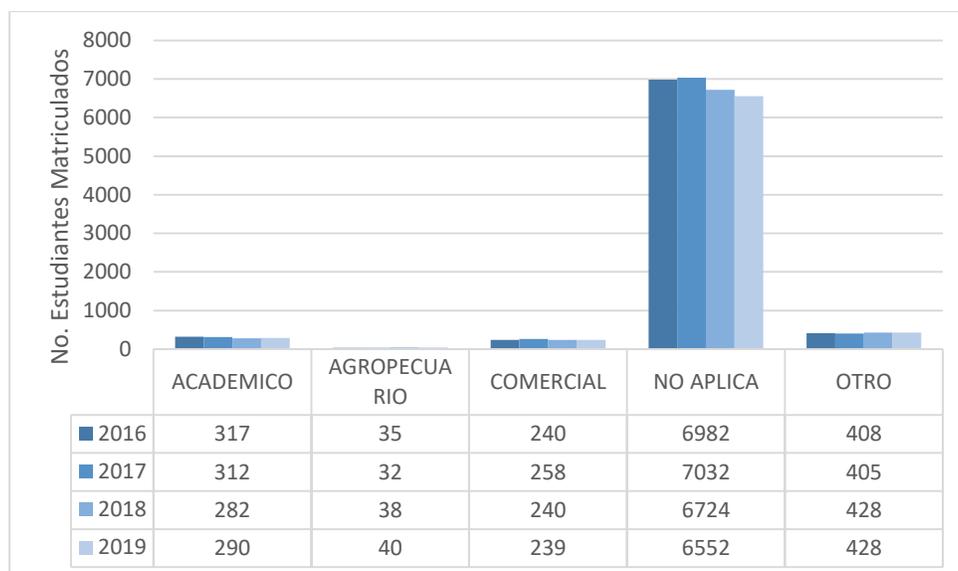
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por especialidad, sector oficial periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	317	4%	312	4%	282	4%	290	4%
AGROPECUARIO	35	0%	32	0%	38	0%	40	1%
COMERCIAL	240	3%	258	3%	240	3%	239	3%
NO APLICA	6.982	87%	7.032	87%	6.724	87%	6.552	87%
OTRO	408	5%	405	5%	428	6%	428	6%
TOTALES	7.982	100%	8.039	100%	7.712	100%	7.549	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad académico; a diferencia de las especialidades agropecuaria y comercial que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados en El Cerrito por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las especialidades agropecuaria y otro presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que las especialidades académico, comercial y la categoría no aplica, presentaron un decrecimiento continuo, se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extraedad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC¹⁰, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$TCB^{11} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$TCB \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$TCB \text{ Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

¹⁰ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹¹ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCB}^{13} = \frac{(\text{TCB año base}^{12} - \text{TCB año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación como meta, incrementar en 1.2% la cobertura bruta promedio en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Establece como subprograma la cobertura educativa, cuyo objetivo es garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil al sector educativo, proponiendo la meta de 102 niños, niñas y adolescentes matriculados nuevos (19 en transición, 48 básica primaria, 12 básica secundaria, 23 media técnica).

Tabla 9 Tasa de cobertura bruta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	55%	61%	60%	63%
PRIMARIA	67%	64%	62%	58%
SECUNDARIA	81%	84%	82%	84%
MEDIA	58%	60%	60%	60%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

¹² De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

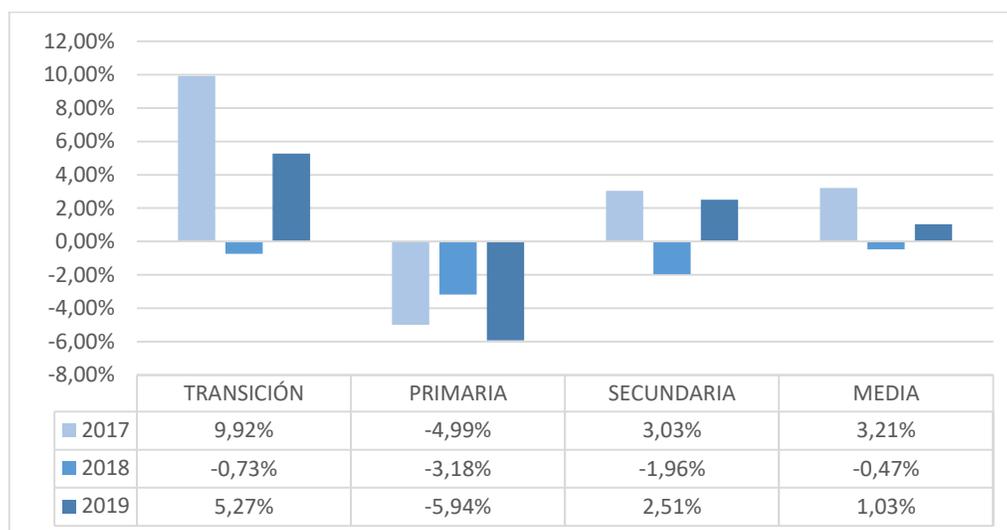
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los niveles educativos transición secundaria y media presentaron un crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, secundaria y media presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable el promedio de valores positivos es de 4,82; 1,19 y 1,26 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. El nivel de primaria

presentó un decrecimiento, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, el valor negativo es de 4,70 puntos porcentuales en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN}^{14} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{15} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

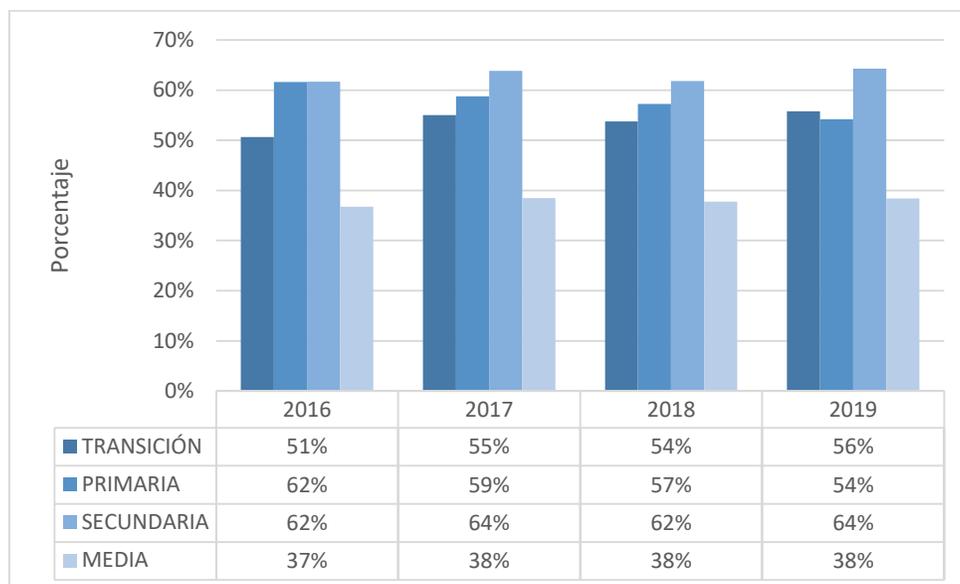
¹⁵ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

Tabla 10 Tasa de cobertura neta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial. periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	51%	55%	54%	56%
PRIMARIA	62%	59%	57%	54%
SECUNDARIA	62%	64%	62%	64%
MEDIA	37%	38%	38%	38%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

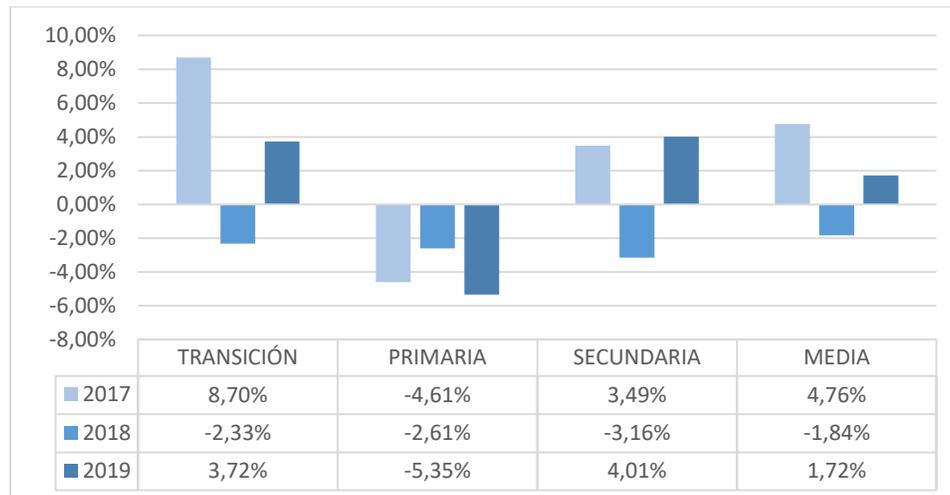
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta en El Cerrito por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los niveles educativos transición secundaria y media presentaron un crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, secundaria y media presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, el promedio de valores positivos es de 3,36; 1,45; 1,54 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. El nivel de primaria presentó un decrecimiento, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, el valor negativo es de 4,19 puntos porcentuales en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁶ evalúan qué saben y qué pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

¹⁶ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?noredirect=1>

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁷. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y

¹⁷ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

'gestionado'¹⁸, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁹.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje²⁰.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso²¹.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de El Cerrito para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en El Cerrito si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o por la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

¹⁸ AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁹ "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

²⁰ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

²¹ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 – 2019, en el sector educación, presenta como un subprograma la calidad educativa, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas implementando y fomentando acciones de mejoramiento comprometiendo a la comunidad educativa. El subprograma establece como metas: 14 estudiantes con mejor resultado en la prueba SABER, 11 beneficiados de un plan de estímulos; así como la implementación de una estrategia de esfuerzo en los grados 10 y 11 para mejorar los resultados en las pruebas SABER 11.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 11. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de El Cerrito sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará

como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de El Cerrito o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, El Cerrito con relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²² con saldo positivo, en caso contrario se establece como un desempeño más bajo, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 12 . Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017

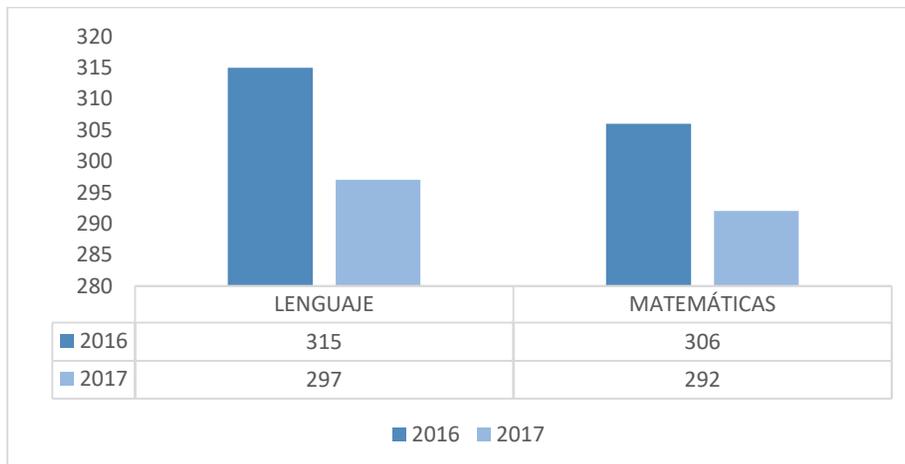
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	EL CERRITO	315	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	EL CERRITO	306	292
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber de grado 3° durante 2016 estuvo por 6 puntos por debajo del promedio de la ETC, en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 13 puntos por debajo del promedio de la ETC.

En 2017, el promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber del grado 3° estuvo 12 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

²² De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

En cuanto a la evolución de cada área en el periodo analizado, en lenguaje presentó una reducción de 18 puntos; y en matemáticas, también se observó una reducción de 14 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 5° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017

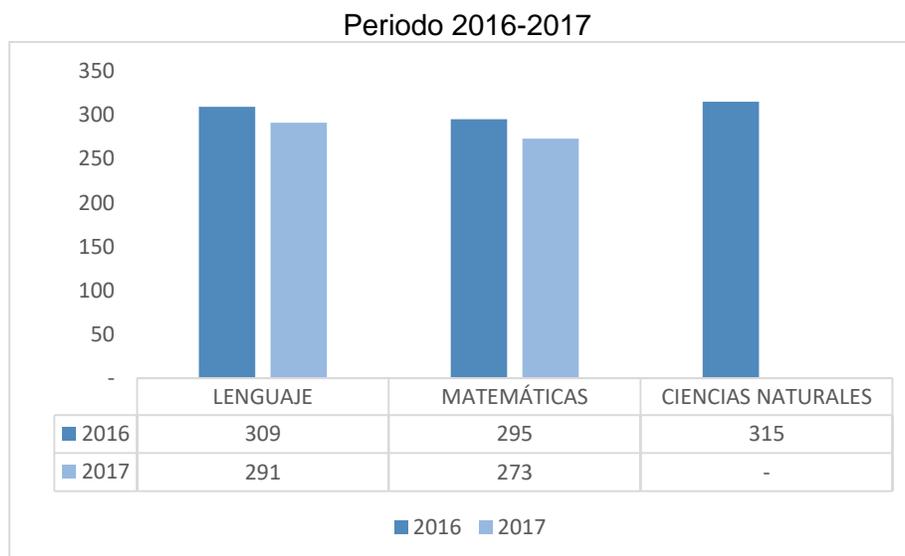
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	El Cerrito	309	291
	VALLE DEL CAUCA(ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	El Cerrito	295	273
	VALLE DEL CAUCA(ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	EL Cerrito	315	-
	VALLE DEL CAUCA(ETC)	315	-

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber de grado 5° en 2016 estuvo 1 punto por encima de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo por debajo 7 puntos del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio obtuvo el mismo promedio que la ETC.

Durante 2017, el promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber de grado 5°, estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de El Cerrito estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La evolución de cada área en el periodo analizado mostró para el área de lenguaje, una reducción de 18 puntos; y en matemáticas, se redujo en 22 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba saber 9° y comparativo El Cerrito con ETC. Periodo 2016-2017

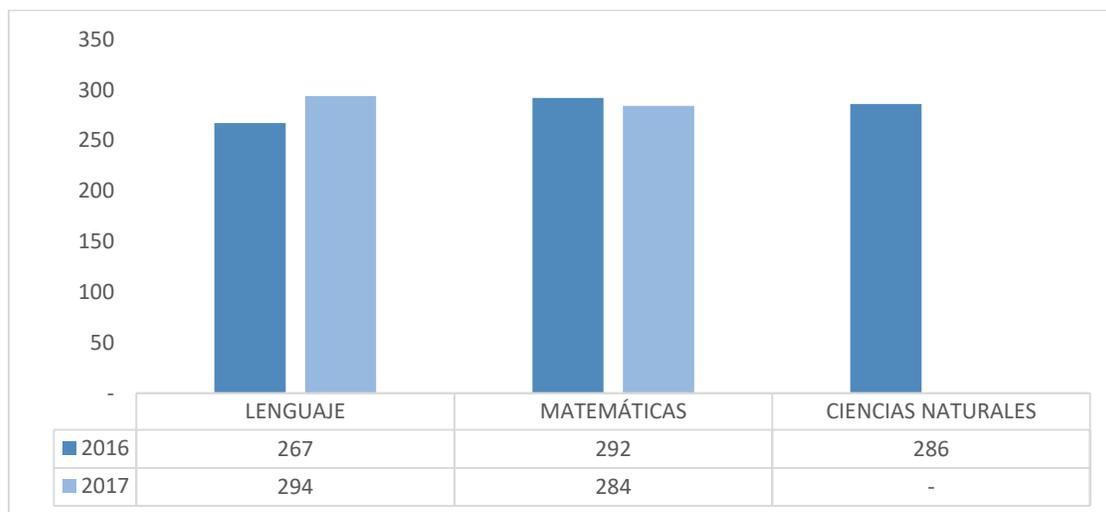
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	El Cerrito	267	294
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	El Cerrito	292	284
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	El Cerrito	286	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber de grado 9° en 2016 estuvo 32 puntos por debajo de la ETC; el promedio del área de matemáticas del municipio estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales estuvo 6 puntos por encima del promedio de la ETC.

Durante 2017, el promedio del área de lenguaje de El Cerrito para la prueba Saber de grado 9° estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 6 punto por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

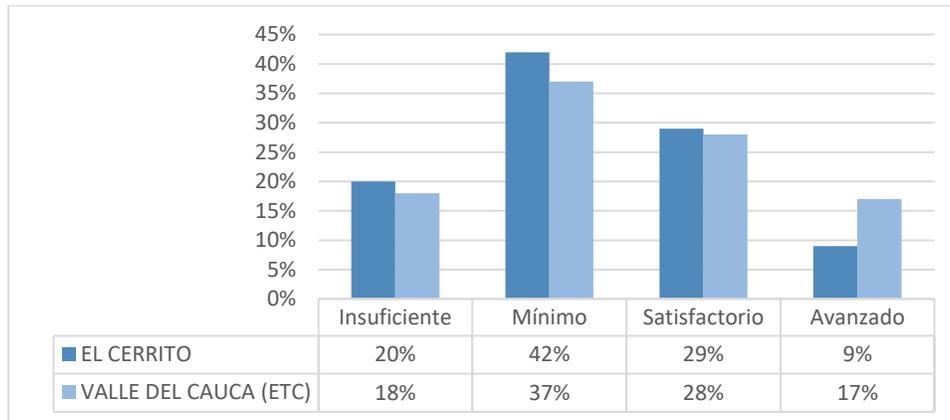
En cuanto a la evolución de cada área, entre el 2016 y 2017, en el área de lenguaje, presentó un incremento de 27 puntos; y en el caso de matemáticas, el puntaje se redujo en 8 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

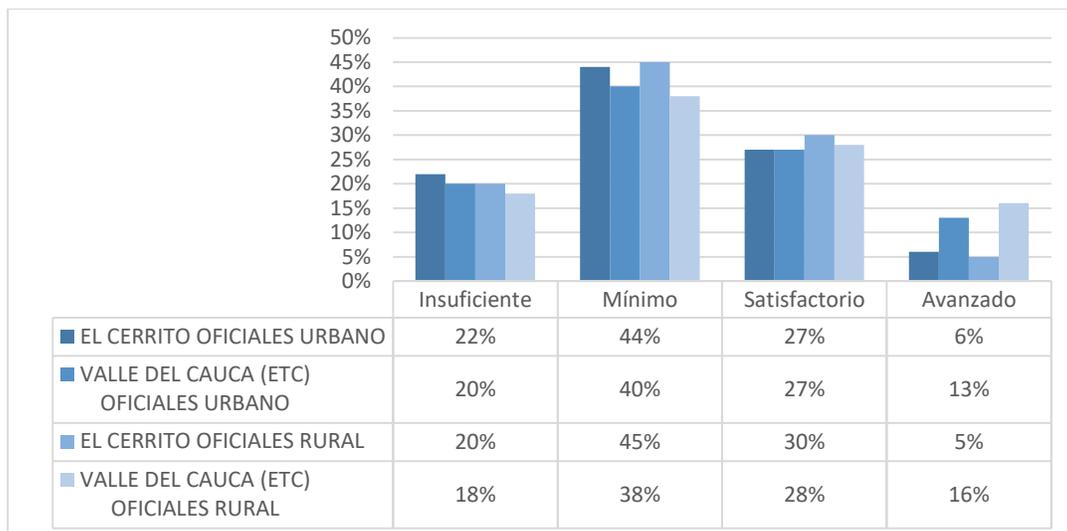
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para 2017, demuestra que El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio alcanzó un 38% mientras que la ETC contó con un 45% con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017



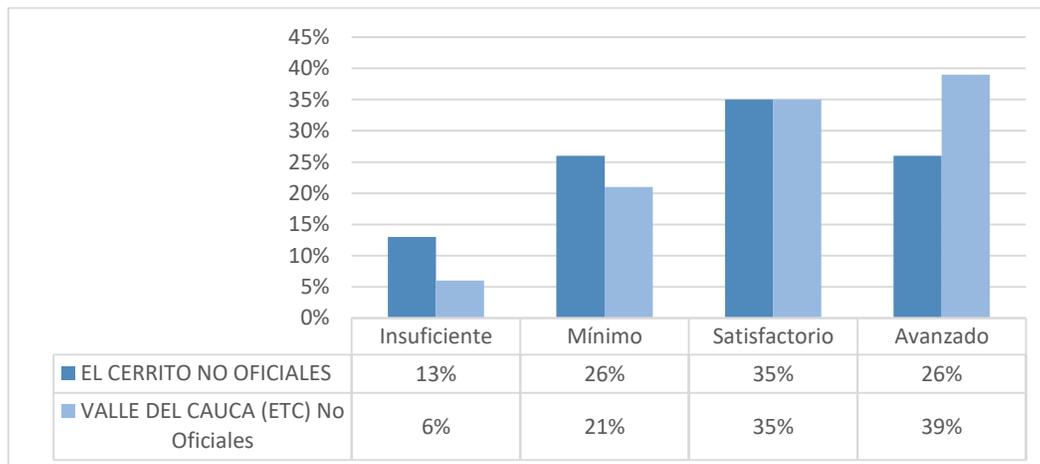
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 40%, con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

La comparación de la zona rural demuestra que El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de resultados favorables, el municipio presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia significativa de 9 puntos porcentuales a favor de esta última.

De igual forma, la comparación entre la zona urbana y rural de El Cerrito evidencia que la zona rural, con el 35%, obtuvo un desempeño superior al alcanzado a la zona urbana, en donde el porcentaje se ubicó en 33%.

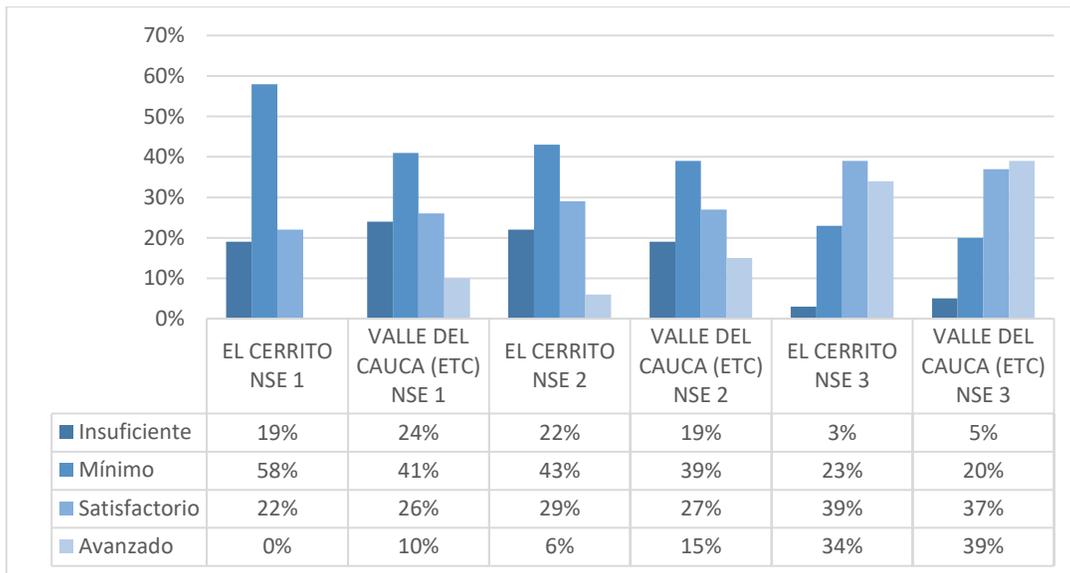
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, el municipio, presentó un desempeño inferior que sus pares de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 61% mientras que la ETC alcanzó un 74% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para 2017, según los Niveles Socio Económicos (NSE), indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior con referencia al ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 14 puntos porcentuales a favor de esta última.

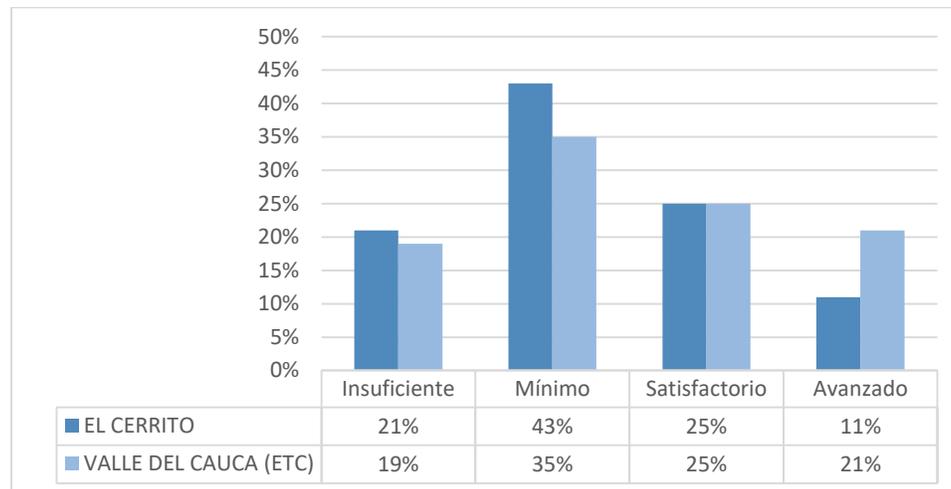
En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó 42% con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 3, El Cerrito presentó un desempeño inferior a los resultados de la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 73% mientras que la ETC logró un 76% con una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor de esta última.

Para NSE 4 no es posible realizar la comparación entre el municipio y la ETC, debido a que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMATICAS

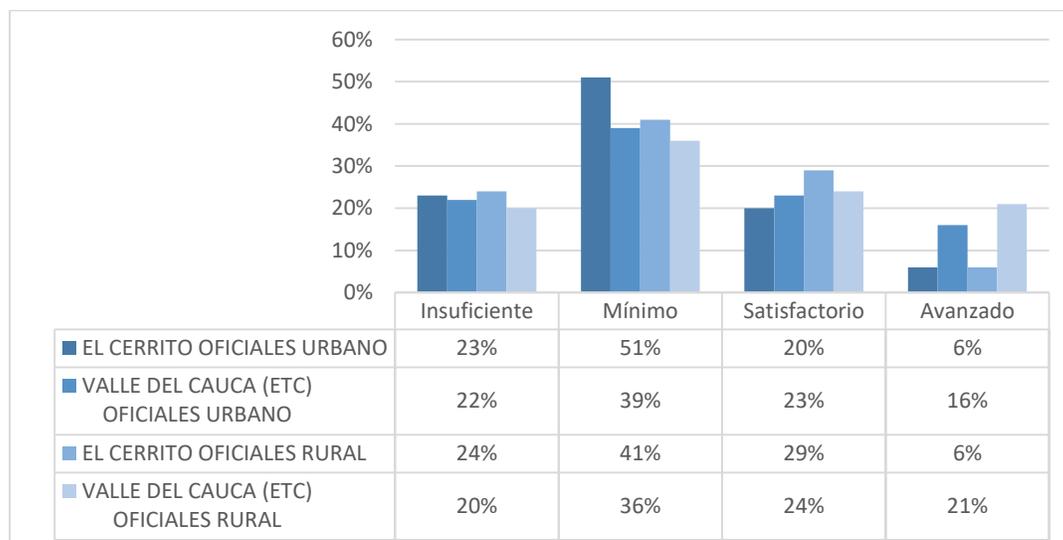
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas en 2017, demuestra que El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles rendimiento desempeño favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 46%, con una diferencia de 9 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017



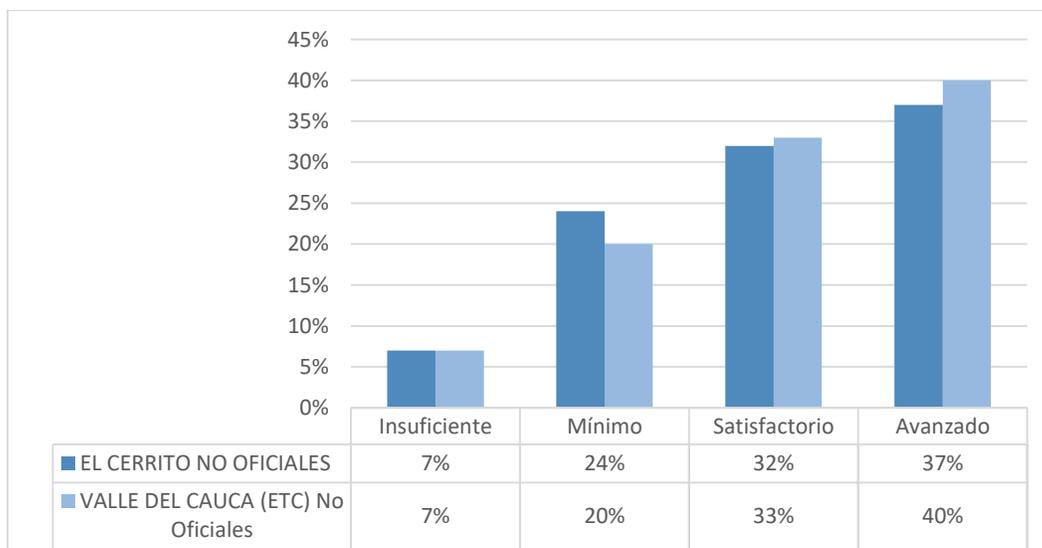
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El comparativo de los resultados prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que El Cerrito presentó un desempeño inferior con referencia a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 3 puntos porcentuales a favor de esta última.

En la zona rural, El Cerrito presentó un desempeño inferior en el área de matemáticas que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia significativa de 10 puntos porcentuales a favor de esta última.

De igual forma, al comparar el nivel de desempeño de la zona urbana y rural de El Cerrito, se observó que el 35% de los estudiantes de la zona rural del municipio se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado, mientras que en la zona urbana este porcentaje fue de 26%, se puede concluir que la zona rural obtuvo un desempeño mejor.

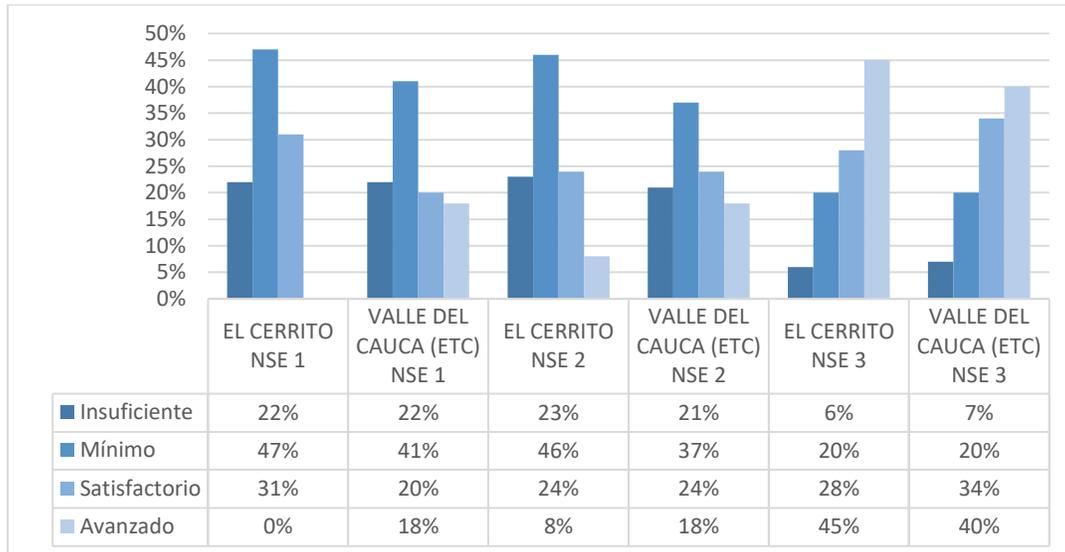
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito alcanzó un 69% mientras que la ETC contó con un 73% con una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas en 2017, según Niveles Socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 38% con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de esta última.

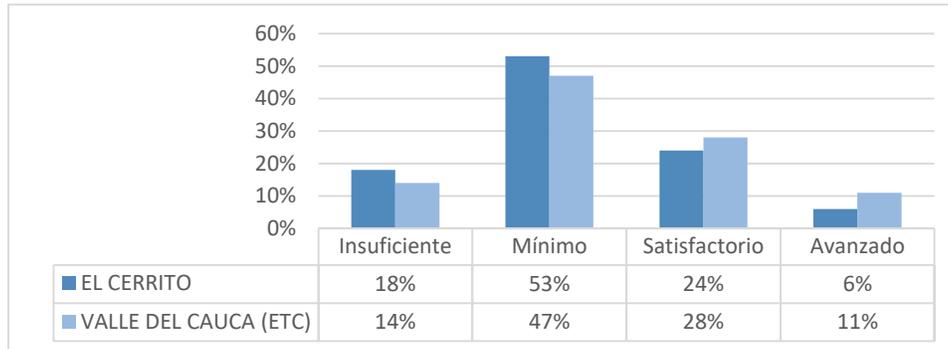
En el NSE 3, el municipio presenta un desempeño levemente inferior en los resultados que el NSE 3 de la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presenta un 73% mientras que la ETC alcanzó un 74% con una diferencia de 1 punto porcentual a favor de esta última.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre el municipio y la ETC, debido a que no se cuenta con información para el análisis

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

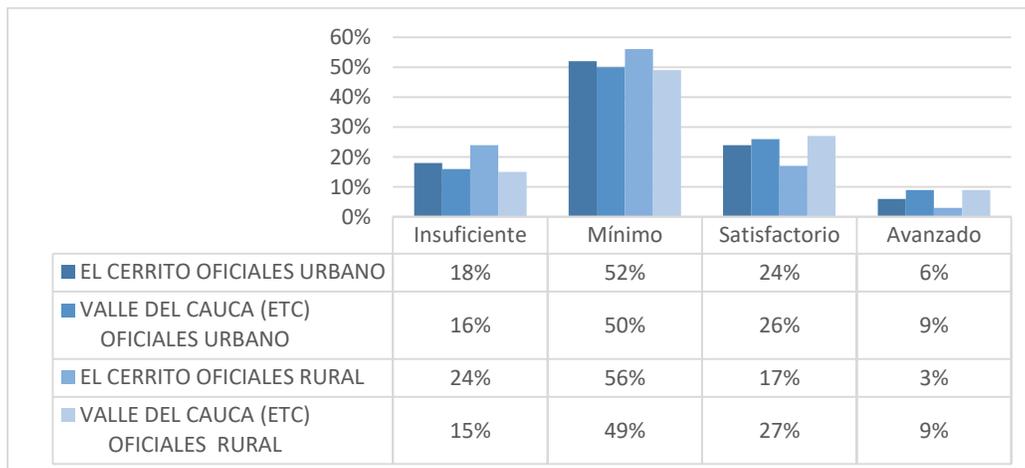
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para 2017, indica que, El Cerrito presentó un desempeño inferior en referencia con la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 39%, con una diferencia de 9 puntos porcentual a favor de esta última.

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017



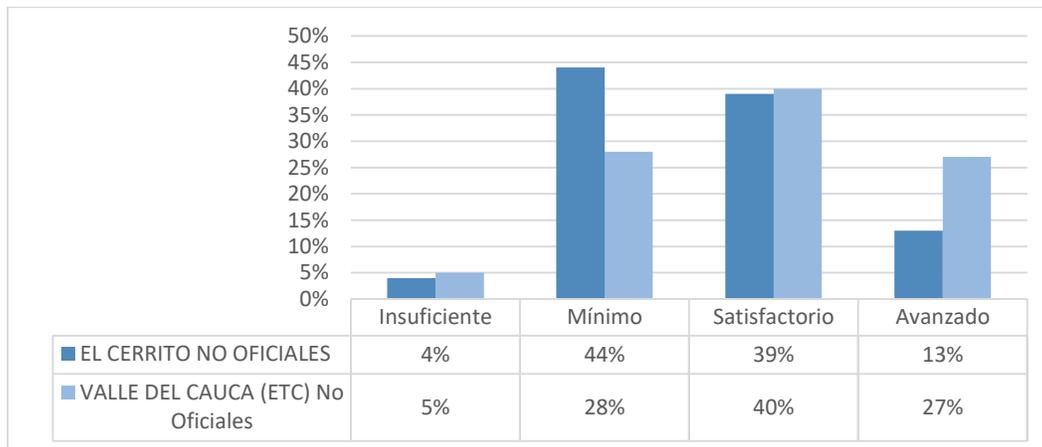
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que El Cerrito presentó un desempeño inferior que la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 35%, con una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor de esta última.

En la zona rural, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables El Cerrito obtuvo un 20% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 16 puntos porcentuales a favor de esta última.

De igual forma, el análisis comparativo del nivel de desempeño de la zona urbana y rural en el municipio El Cerrito mostró que la zona urbana obtuvo un desempeño superior a la zona rural, con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

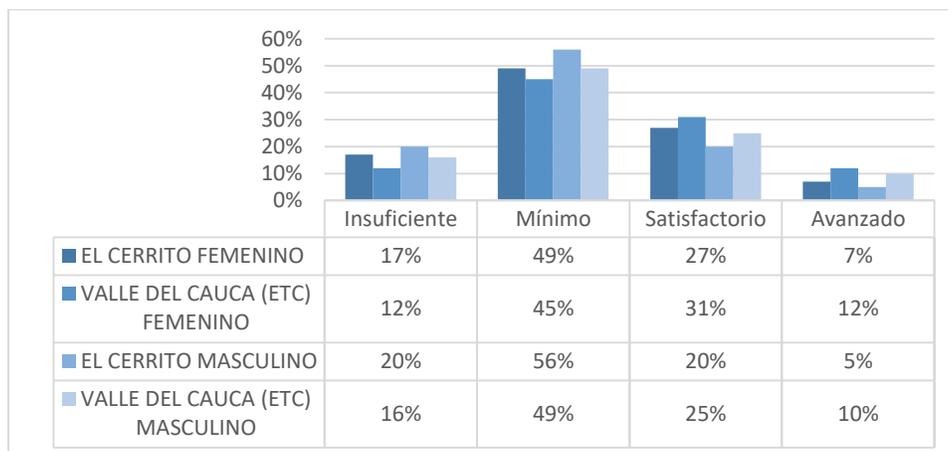
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según Sector no oficial, 2017.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, el municipio presentó un desempeño inferior que la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito obtuvo un 52% mientras que la ETC alcanzó un 67%, con una diferencia de 15 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según género, para 2017



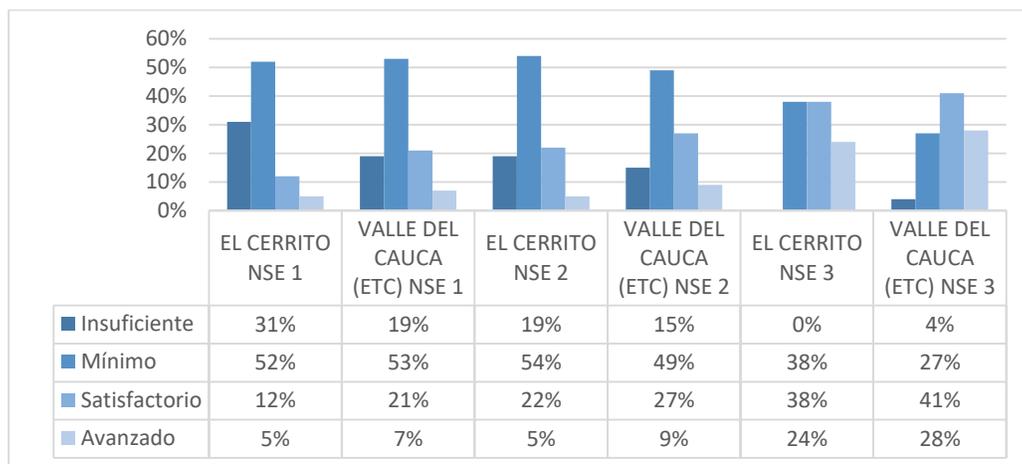
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que El Cerrito presentó un desempeño inferior que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 43%, con diferencia de 9 puntos porcentuales a favor de esta última.

Para el género masculino, el municipio presentó un desempeño inferior que la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 25% mientras que la ETC cuenta con un 35% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Así mismo, para el caso del comparativo del nivel de desempeño según el género para el municipio, se observó que el género femenino, con un 34%, obtuvo un desempeño superior que el género masculino, con el 25%, con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El análisis comparativo de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para 2017, según Niveles Socio Económicos (NSE) indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior en los resultados que la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 17% mientras que la ETC alcanzó un 28%, con una diferencia de 11 puntos porcentuales a favor de esta última.

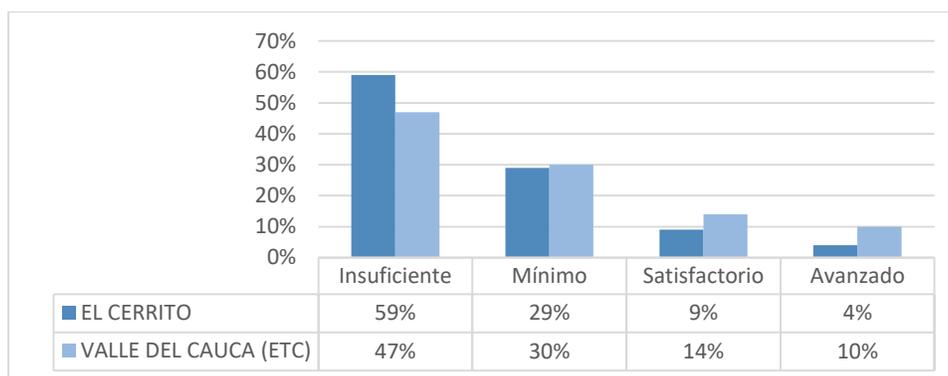
En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito alcanzó un 27% mientras que la ETC obtuvo un 36% con una diferencia de 9 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 3, el municipio presentó un desempeño inferior en los resultados que el NSE 3 de la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables El Cerrito obtuvo un 62% mientras que la ETC alcanzó un 69% con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre el municipio y la ETC, debido a que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMATICAS

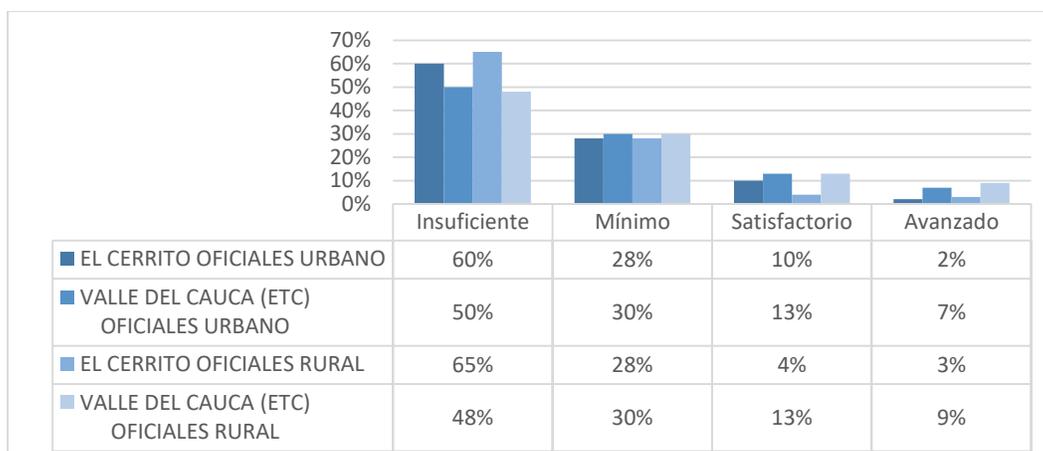
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el 2017, reflejó un desempeño inferior en los resultados por parte de El Cerrito con relación a los de la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 13% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 11 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017



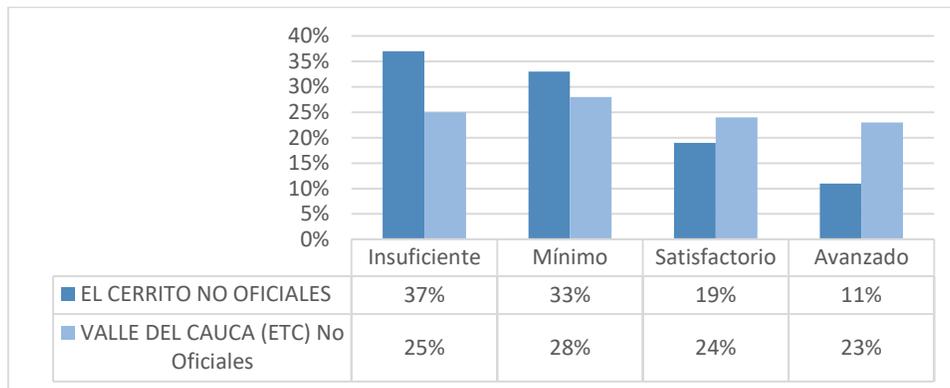
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En la zona urbana, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito obtuvo un 12% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia de 8 puntos porcentuales a favor de esta última.

En la zona rural, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito obtuvo un 7% mientras que la ETC alcanzó un 22%, es decir, se presentó una diferencia de 15 puntos porcentuales a favor de esta última.

De igual forma, al comparar la zona urbana y rural del municipio, se evidencia que, la zona urbana, con el 12%, obtuvo un mejor resultado en los niveles de desempeño favorable con relación a la zona rural, que alcanzó un 7%.

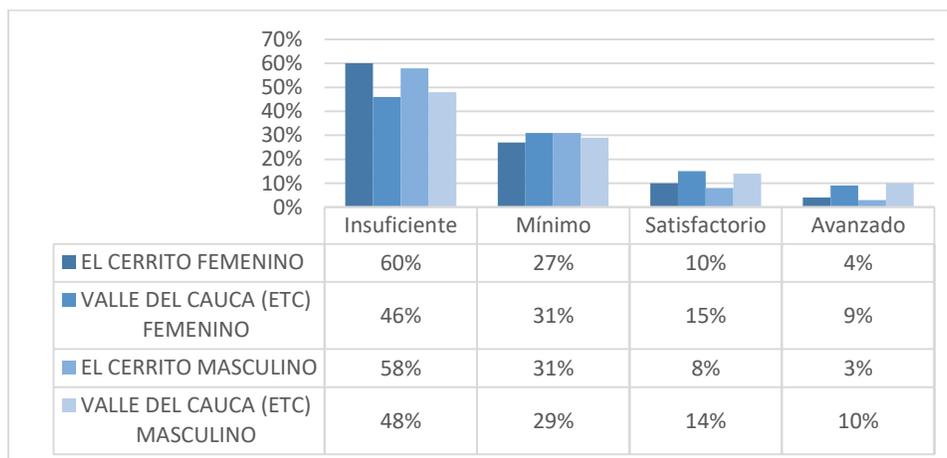
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, El Cerrito obtuvo un desempeño inferior en el área de matemáticas en comparación con la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 47%, la diferencia fue de 17 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según género, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

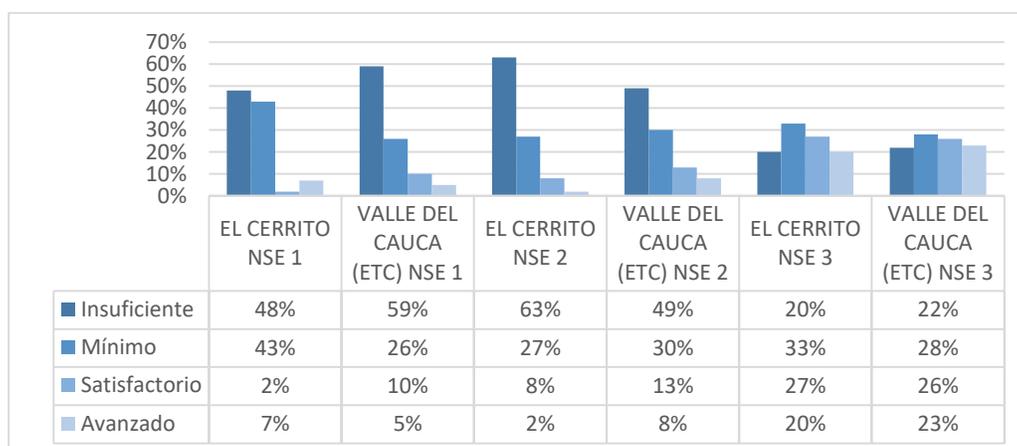
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que El Cerrito presentó un desempeño

inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 14% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de esta última.

Los resultados comparativos de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género masculino, indicaron que, El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 13 punto porcentuales a favor de esta última.

Así mismo, el análisis comparativo del nivel de desempeño por género en el municipio de El Cerrito, indica que el 14% de las personas del género femenino y el 11% de las personas del género masculino se ubicaron en el desempeño favorable (satisfactorio y avanzado), por tanto, se puede concluir que las estudiantes presentaron un rendimiento superior, con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 9% mientras que la ETC alcanzó un 15%, con una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito obtuvo un 10% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 11 puntos porcentuales a favor de esta última

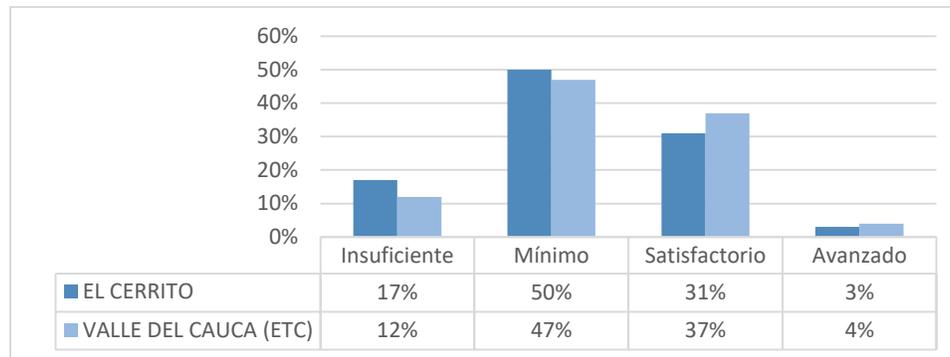
En el NSE 3, el municipio presenta un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 49% con una diferencia de 2 puntos porcentuales a favor de esta última.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Cerrito y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

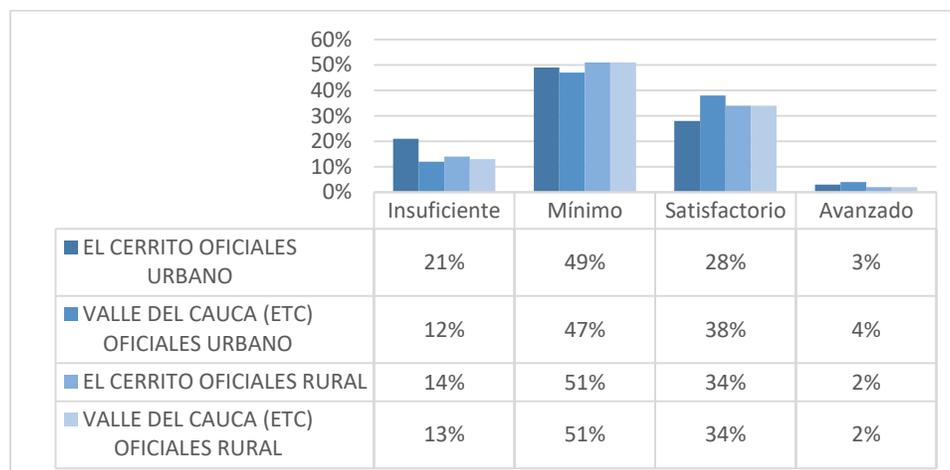
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en 2017, evidencia que, El Cerrito tuvo un desempeño inferior al de la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 41%, con una diferencia de 7 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

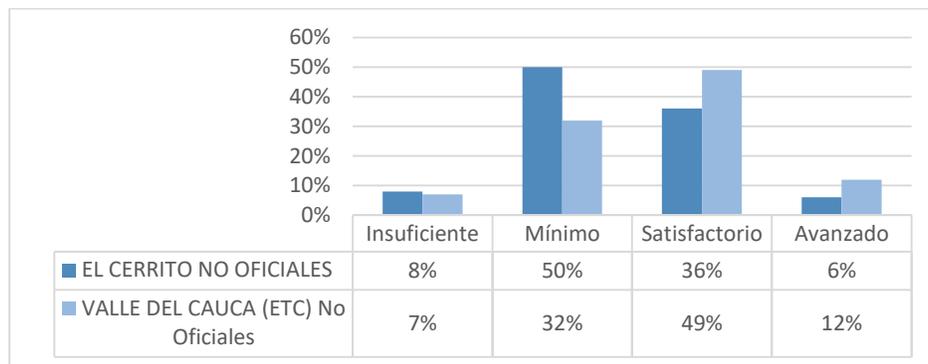
La comparación de la zona urbana, indica que, los estudiantes del municipio obtuvieron un desempeño inferior en la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje frente a los

de la ETC, debido a que al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 11 puntos porcentuales a favor de esta última.

Las zonas rurales de El Cerrito y la ETC obtuvieron el mismo rendimiento favorable (satisfactorio y avanzado), alcanzaron un 36%.

De igual forma, el análisis comparativo del nivel de desempeño de la zona urbana y rural en El Cerrito, muestra que la zona rural tuvo un rendimiento superior, con un 36%, mientras que la zona urbana alcanzó un 31%. La diferencia representó 5 puntos porcentuales a favor de la zona rural.

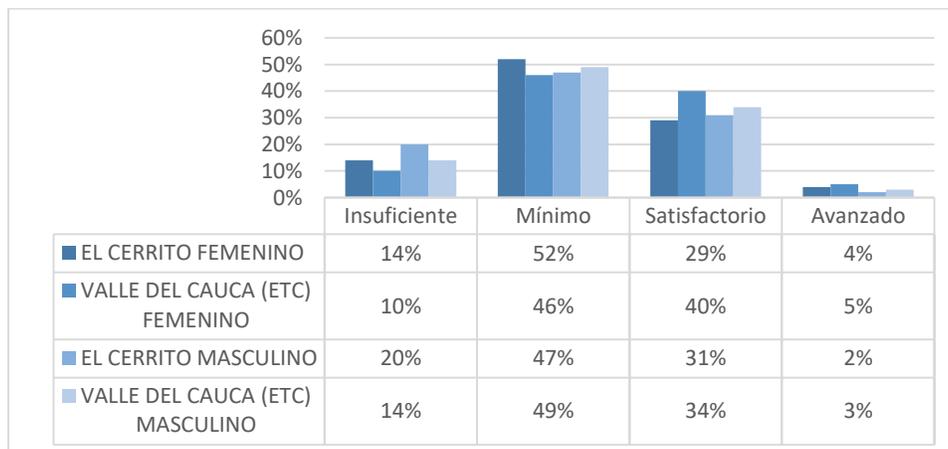
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, El Cerrito presentó un desempeño inferior en el área de lenguaje en comparación con la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio obtuvo un 42% mientras que la ETC alcanzó un 61% con una diferencia significativa de 19% a favor de esta última.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, para 2017



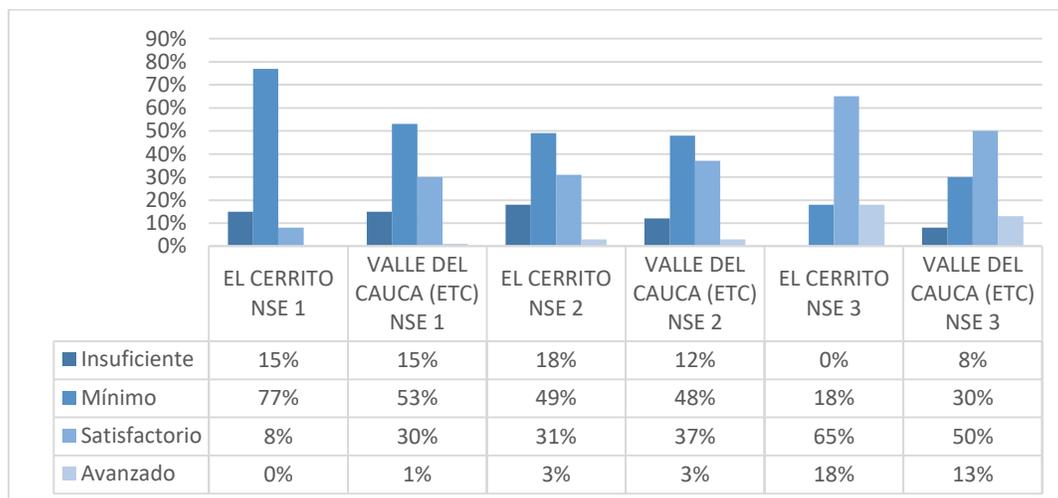
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje de las estudiantes de El Cerrito y la ETC, evidencia que, el municipio presentó un desempeño inferior que la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 45%, con una diferencia de 12 puntos porcentuales a favor de esta última.

Por otra parte, los estudiantes del grado 9 de El Cerrito presentaron un desempeño inferior en comparación con sus pares de la ETC para el área de lenguaje, esto debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 37%, con una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de la ETC.

El porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de desempeño favorable (satisfactorio y avanzado) en el área de lenguaje de la zona rural y urbana fue el mismo, 33%.

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 31%, lo cual indica una diferencia significativa de 23 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito obtuvo un 34% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de esta última.

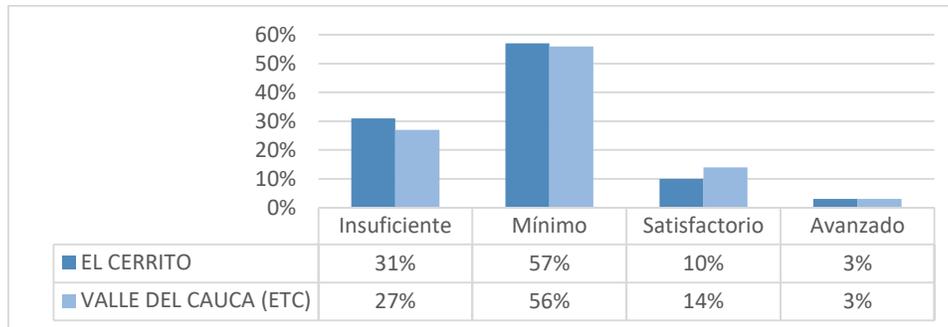
En el NSE 3, el municipio obtuvo un desempeño superior frente a la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito alcanzó un 83% mientras que la

ETC contó con un 63%, lo cual indica una diferencia de 20 puntos porcentuales a favor del municipio.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre El Cerrito y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMATICAS

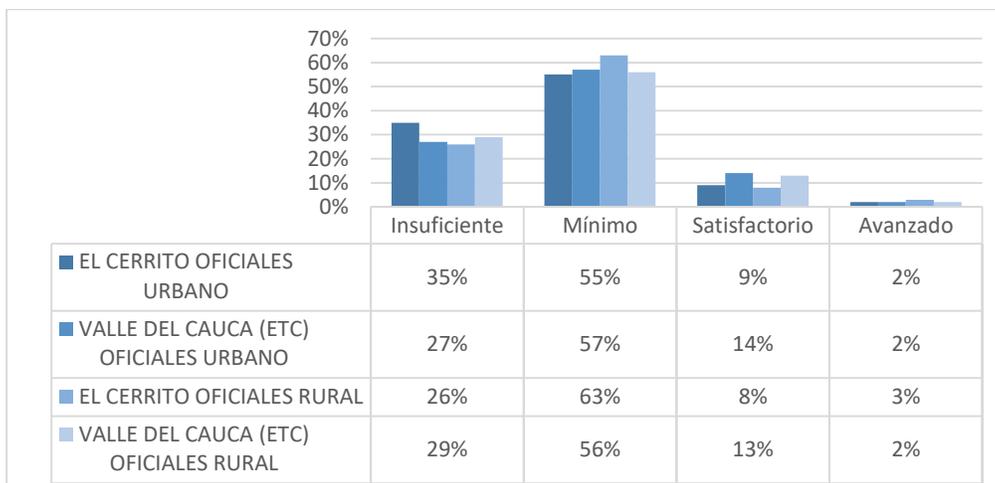
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, demuestra que El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorable (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 13% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

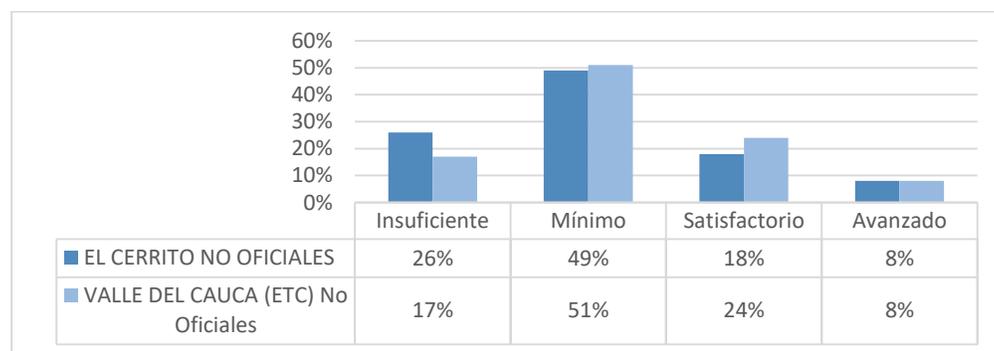
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que los estudiantes de El Cerrito tuvieron un

desempeño inferior que los de la ETC, porque si se agrupa los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el 11% de los estudiantes del municipio se ubicaron en estos niveles mientras que en la ETC fue el 16%, lo cual indica una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor de esta última.

En la zona rural, el municipio presentó un desempeño inferior en los resultados de la prueba frente a los obtenidos por la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, El Cerrito alcanzó un 11% mientras que la ETC consiguió un 15%, lo cual indica una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor del municipio.

El porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño favorable de la zona urbana y rural del municipio fue el mismo, se ubicó en 11%.

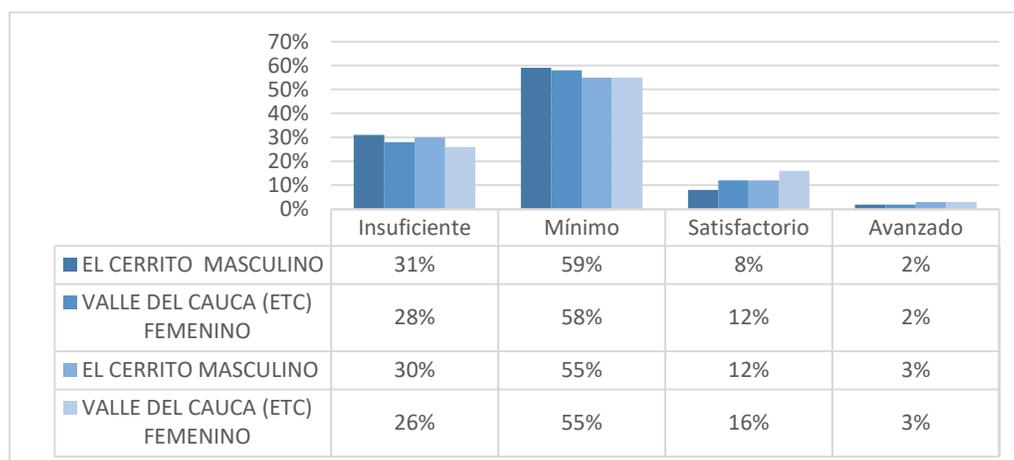
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En el sector no oficial, El Cerrito obtuvo un desempeño inferior en comparación con la ETC, porque si se agrupan los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio alcanzó un 26% mientras que la ETC contó con un 32%, lo cual indica una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de esta última.

Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según género, para 2017



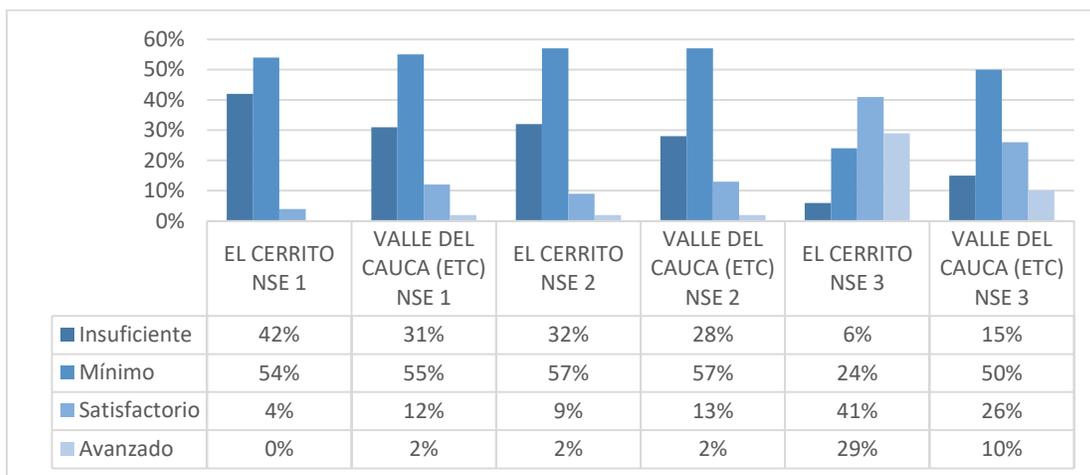
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino, señala que, las estudiantes del municipio presentaron un desempeño inferior que sus pares de la ETC, debido a que, el porcentaje de rendimiento favorable (satisfactorio y avanzado) para el municipio fue de 10% y para la ETC fue de 14%, lo cual indica una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de esta última.

Los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para los estudiantes del género masculino, evidencia que, el municipio presentó un desempeño inferior frente a la ETC, dado que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables y considerando solo las personas del género masculino, El Cerrito presentó un 15% mientras que la ETC alcanzó un 19%, con una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor esta última.

El nivel de desempeño según género en El Cerrito evidencia que el 10% de las estudiantes se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado, y en el caso del género masculino fue de 15%. Este resultado muestra una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor del género masculino.

Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre El Cerrito y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 1, El Cerrito presentó un desempeño inferior frente a la NSE 1, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 4% mientras que la ETC alcanzó un 14%, lo cual indica una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 2, el municipio presentó un desempeño inferior frente a sus pares de la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito consiguió un 11% mientras que la ETC alcanzó un 15%, lo cual indica una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de esta última.

En el NSE 3, el municipio obtuvo un desempeño superior frente a sus pares de la ETC, porque al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), El Cerrito presentó un 70% mientras que la ETC contó un 36%, lo cual indica una diferencia significativa de 34%.

El NSE4 de El Cerrito no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante tanto para el contexto, como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que, por un lado, son la base en que las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, son el insumo para que las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de las Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para 2016, demuestra que el promedio de El Cerrito fue igual que el de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y estuvo dos puntos por debajo del país.

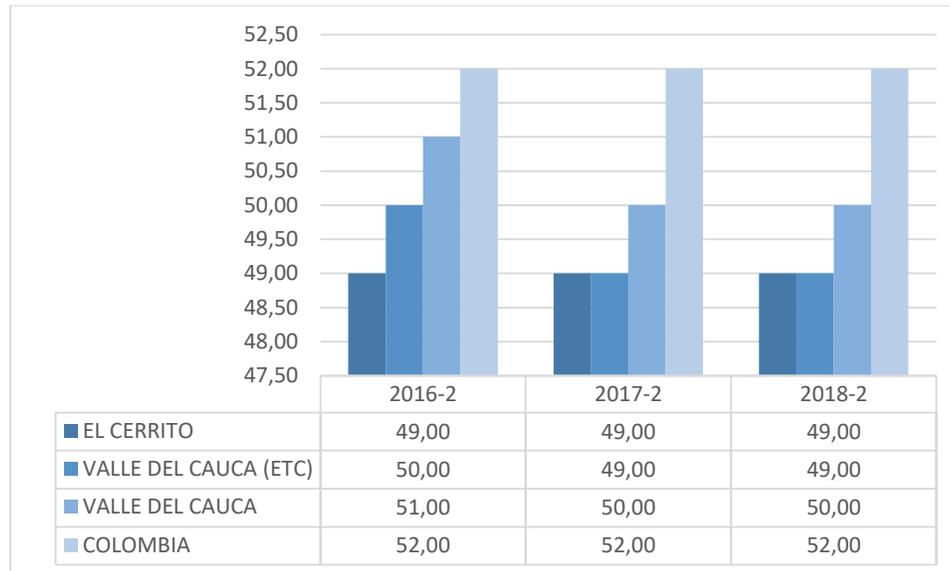
Para 2017, el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En 2018, el promedio de El Cerrito fue igual al de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y siete puntos por encima del país.

El puntaje promedio del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° no tuvo variaciones en los segundos semestres de los años 2016, 2017 y 2018, es decir, fue estable, con un valor de 52 puntos.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para 2016 en el segundo semestre, demuestra que el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

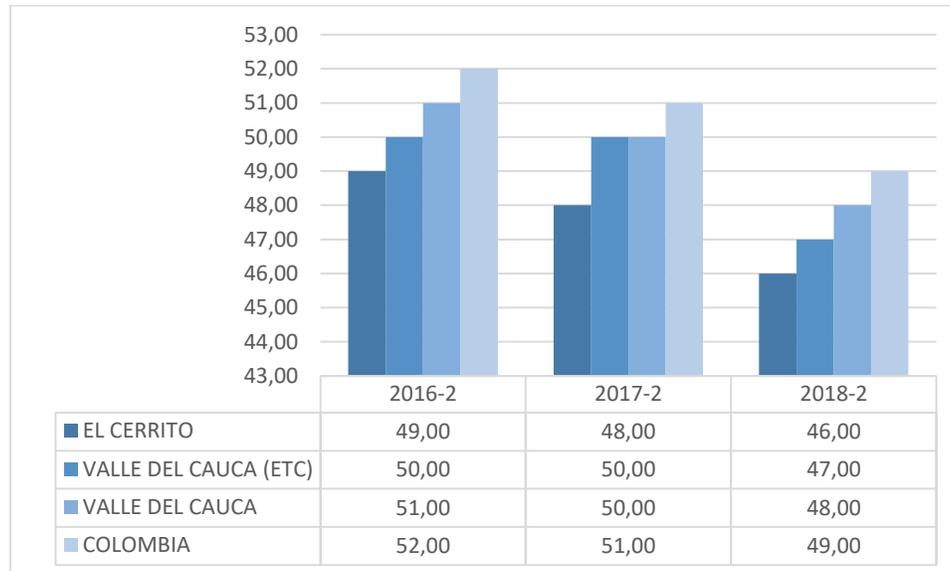
Para 2017, el promedio de El Cerrito fue el mismo que el de la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento, y tres puntos por debajo del país.

En 2018, el promedio El Cerrito fue el mismo que el de la ETC, un punto por debajo del departamento y estuvo tres puntos por debajo del promedio del país.

La evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de El Cerrito, no presentó variaciones durante el periodo analizado, el puntaje promedio fue de 49 puntos.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para 2016, demuestra que el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

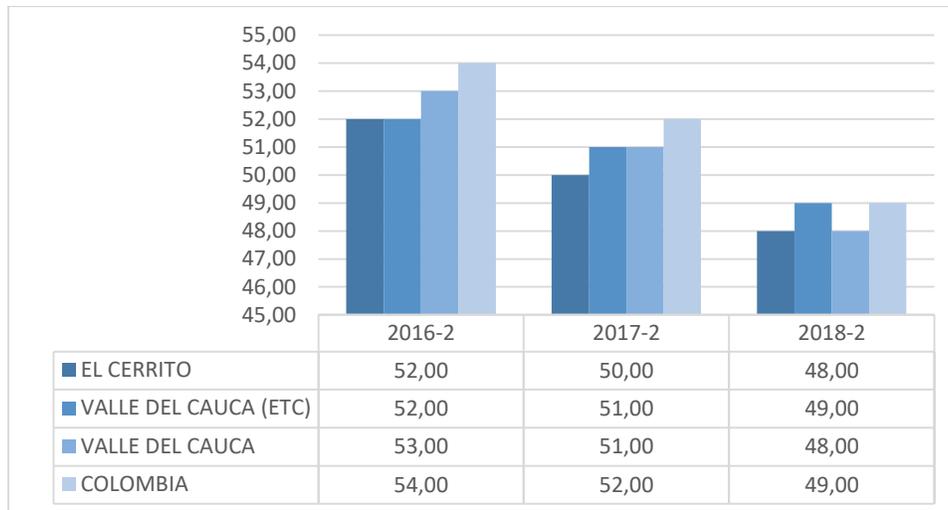
Para 2017, el promedio de El Cerrito estuvo dos puntos por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

En 2018, el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

La evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° mostró una reducción de un punto entre 2016 y 2017 y una reducción de dos puntos entre 2017 y 2018. Por lo tanto, se observó un comportamiento decreciente durante este periodo.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016, el promedio del área de ciencias naturales de El Cerrito fue el mismo que el de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para 2017, el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En 2018, el promedio de El Cerrito estuvo un punto por debajo de la ETC, fue igual al del departamento y estuvo un punto por debajo del promedio del país.

La evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de El Cerrito, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de dos puntos y también entre 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un decrecimiento durante este periodo.

3.3 PROGRESO PRUEBAS SABER

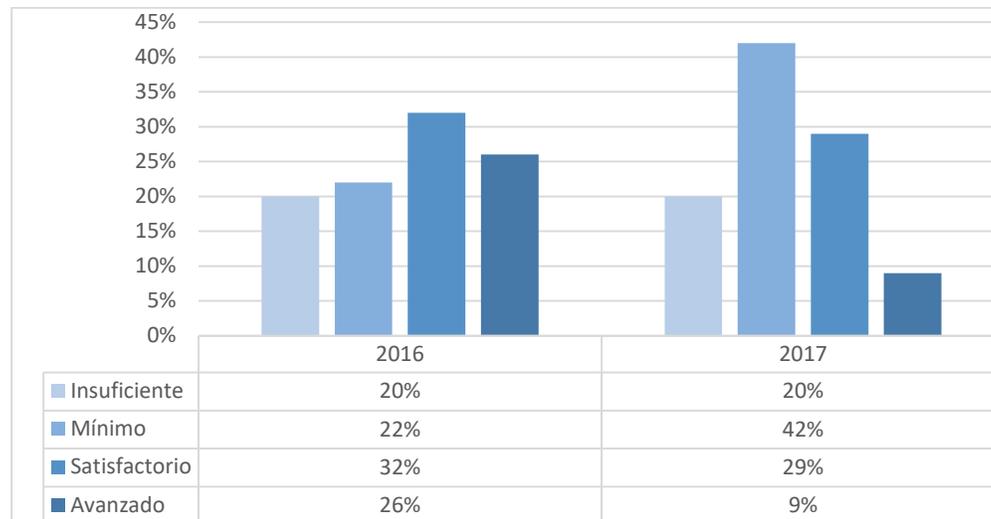
El progreso permite entender cuánto ha mejorado El Cerrito en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Sabe por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor

porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de los estudiantes en su respectiva prueba y área²³.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados para 2016, dado que el nivel obtenido en las pruebas fue desfavorable (insuficiente y mínimo) con un 42%, mientras que el resultado favorable (satisfactorio y avanzado) alcanzó un 58%.

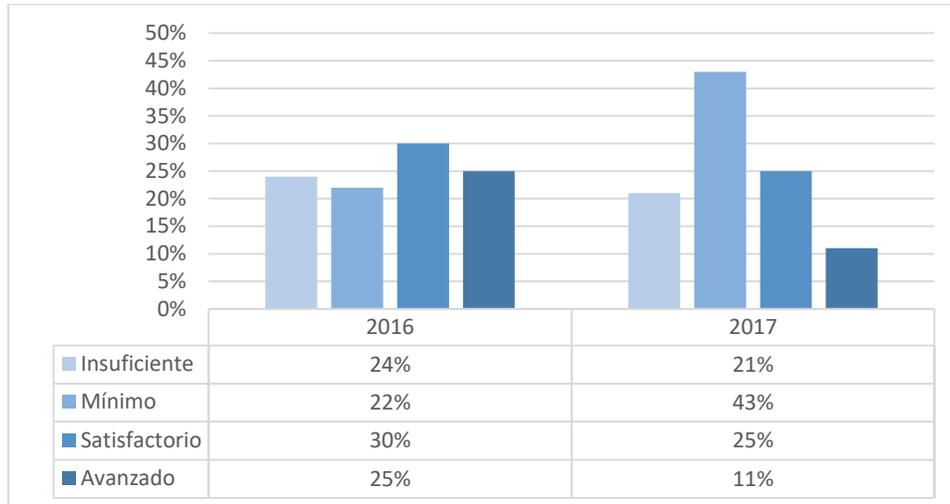
Entre tanto, para 2017, presentó un desempeño negativo en los resultados, debido a que el nivel de desempeño desfavorable fue de 62%, mientras que el nivel de desempeño favorable alcanzó un 38%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó retroceso significativo, debido a una reducción de 20 puntos porcentuales.

²³ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó para 2016 un desempeño positivo, porque el nivel favorable fue de 55%, mientras que el desfavorable alcanzó el 46%.

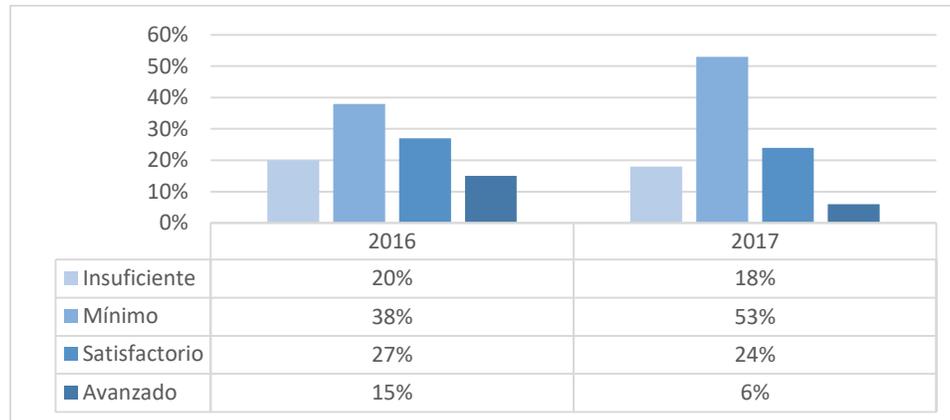
Para el año 2017, presentó un desempeño negativo, puesto que, el nivel desfavorable alcanzó un 64%, mientras que el nivel de desempeño favorable es de 36%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 19 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

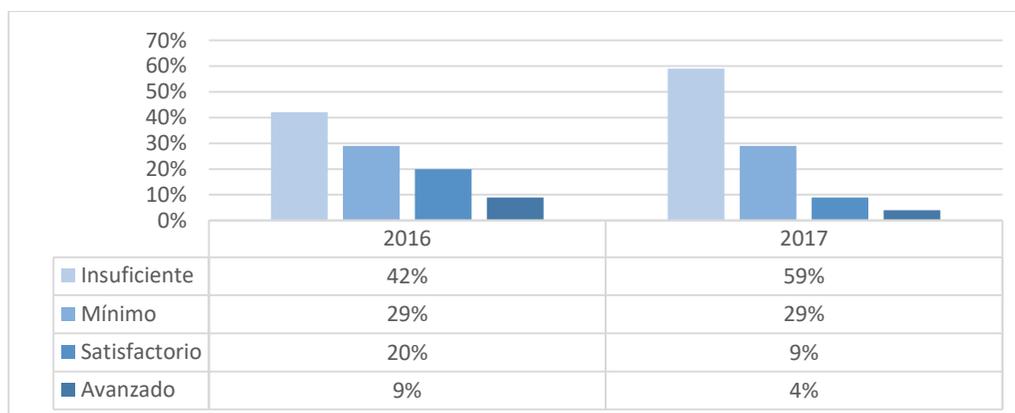
La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo, ya que el resultado del nivel desfavorable fue de 58%, mientras que el favorable alcanzó el 42%.

Para 2017, presentó también un desempeño negativo, puesto que el nivel desfavorable alcanzó un 71%, mientras que el favorable fue de 30%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción importante de 12 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

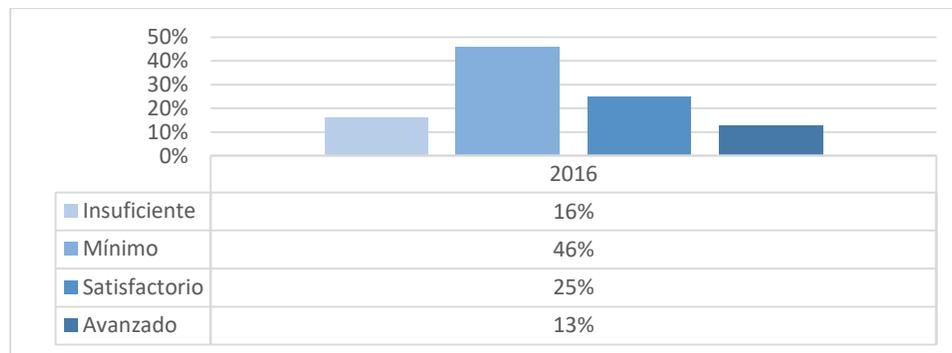
La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo, porque el resultado del nivel desfavorable fue de 71%, mientras que el favorable fue de 29%.

Para el año 2017, presentó también un desempeño negativo, el nivel desfavorable fue de 88%, mientras que el favorable alcanzó solo un 13%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 16 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016



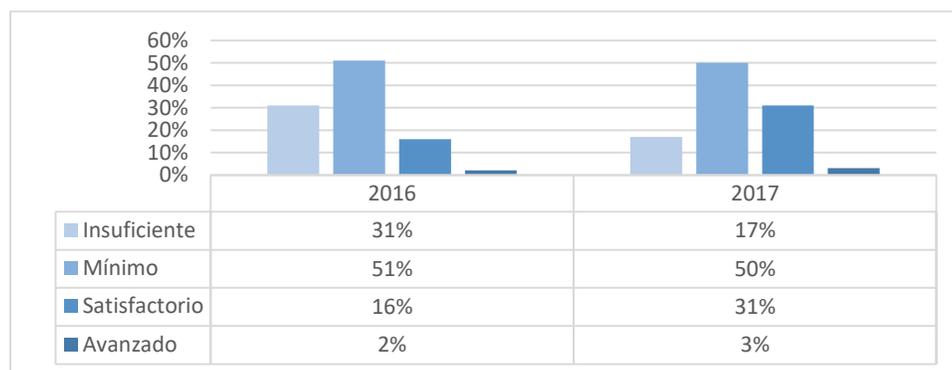
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo, el nivel desfavorable alcanzó el 62%, mientras que el favorable fue de 38%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

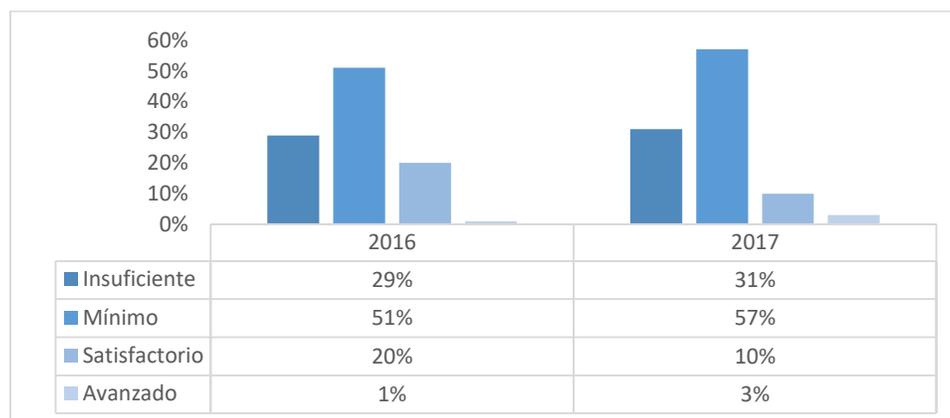
Los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejaron para 2016 un desempeño negativo, porque el 82% de los estudiantes obtuvieron puntajes de los niveles insuficiente y mínimo, mientras que solo el 18% alcanzaron puntajes en los niveles satisfactorio y avanzado.

Para 2017, continuó con un desempeño negativo, debido a que, 67% de los estudiantes obtuvieron puntajes de los niveles insuficiente y mínimo, mientras el 34% alcanzaron puntajes en los niveles satisfactorio y avanzado.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó un incremento de 16 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

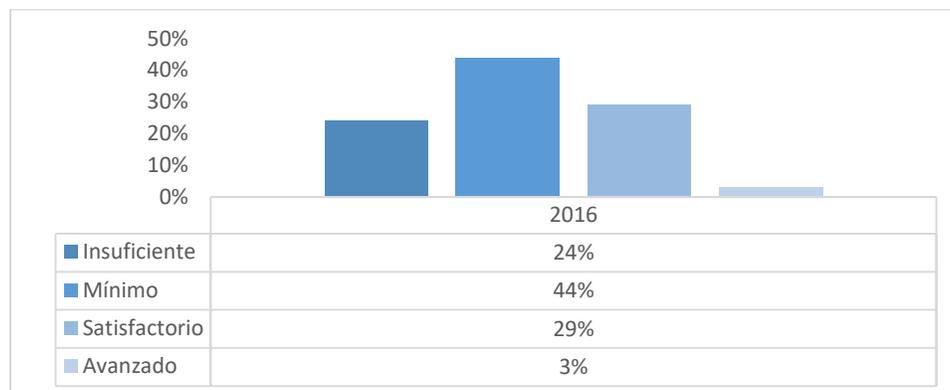
La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó para 2016, un desempeño negativo en los resultados, porque el 80% de los estudiantes solo alcanzaron puntajes en los niveles insuficiente y mínimo, mientras solo el 21% alcanzaron niveles satisfactorio y avanzado.

Para 2017, el municipio presentó un desempeño negativo, debido a que, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron los niveles desfavorables fue de 88%, mientras que solo el 13% lograron el nivel favorable.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 8 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, presentó un desempeño negativo, porque el nivel desfavorable (insuficiente y mínimo) alcanzó un 68%, mientras que el favorable fue de 32%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones

durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de El Cerrito.

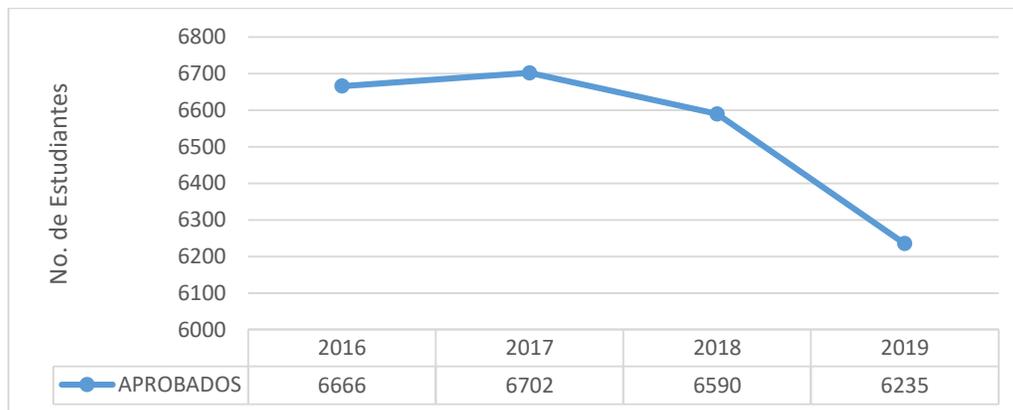
4.1 APROBACIÓN

Tabla 15 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	6.666	83,51%	6.702	83,37%	6.590	85,45%	6.235	82,59%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento continuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 431 estudiantes y de 1 punto porcentual, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	481	6,03%	350	4,35%	368	4,77%	438	5,80%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un decrecimiento continuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 43 estudiantes y de 0,22 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	337	4,22%	375	4,66%	213	2,76%	280	3,71%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio presentó un decrecimiento continuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -57 estudiantes y de -1 punto porcentual, siendo menor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.4 REPITENTES

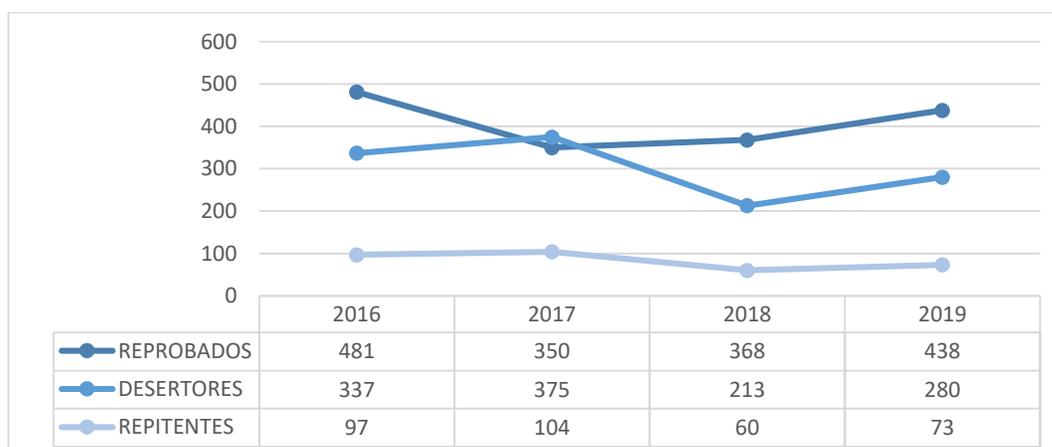
Tabla 18 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	97	1,22%	104	1,29%	60	0,78%	73	0,97%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, por lo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -24 estudiantes y de -0.2 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de reprobación, repitencia y deserción presentaron un decrecimiento discontinuo, por tanto deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

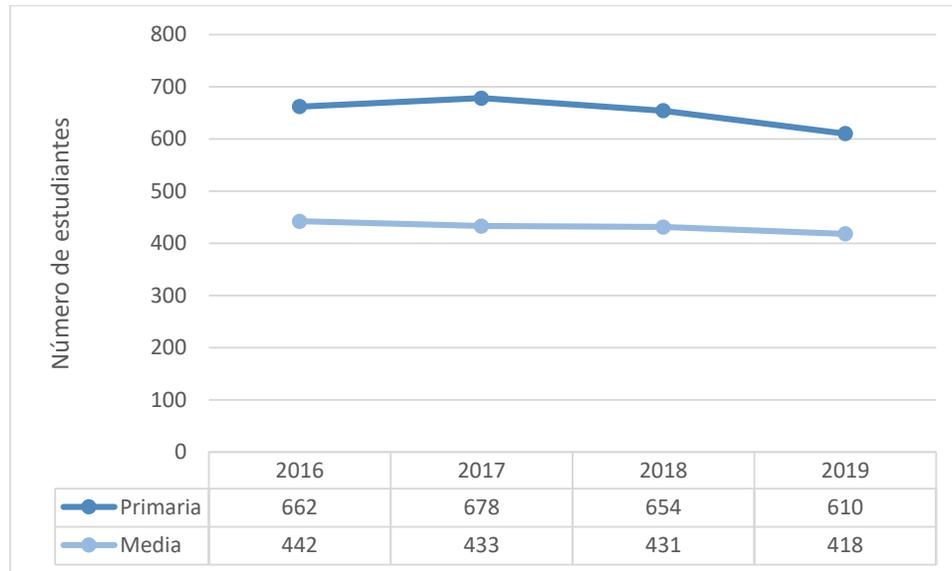
4.5 GRADUADOS

Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	662	678	654	610	2.604
MEDIA	442	433	431	418	1.724
TOTAL	1.104	1.111	1.085	1.028	4.328

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

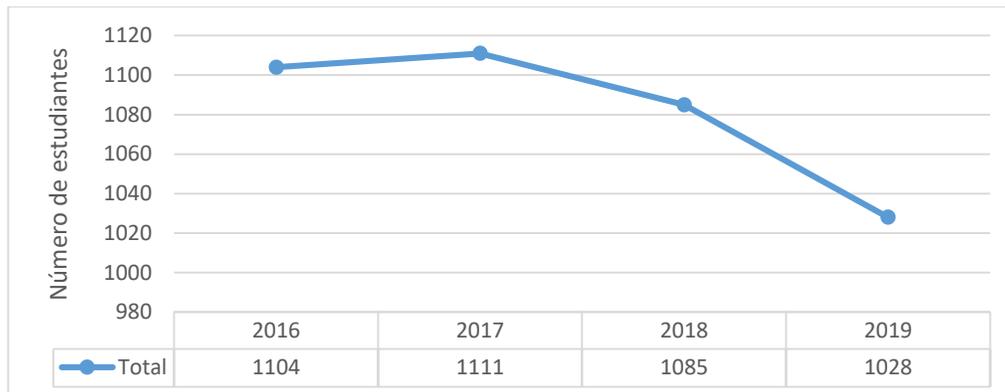
Gráfico 61 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que los graduados de la media presentaron un decrecimiento, se debe estar alerta para determinar las causas de la disminución de graduados.

Gráfico 62 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

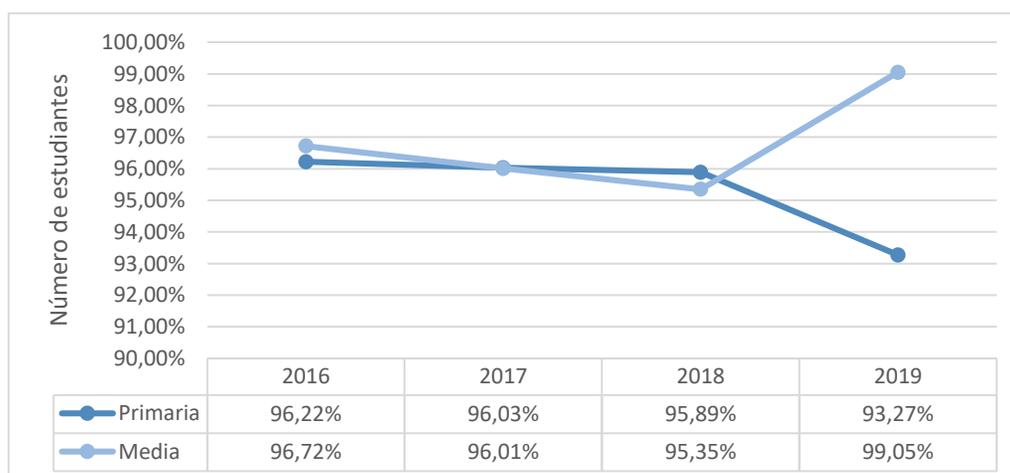
En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 76 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 20 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	96,22%	96,03%	95,89%	93,27%	95,38%
MEDIA	96,72%	96,01%	95,35%	99,05%	96,75%
TOTAL	96,42%	96,02%	95,68%	95,54%	95,92%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

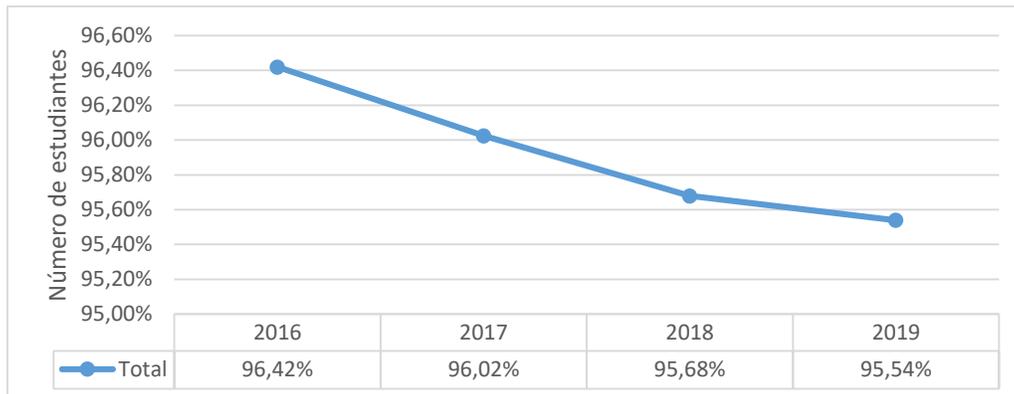
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de la media presentó un crecimiento discontinuo, mientras que los graduados de primaria presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en El Cerrito. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 0,88 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el

desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁴.

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto “Vive Digital”, a través de los “Kioscos Vive Digital” que se implementaron en 2 fases: “Kioscos Vive Digital” Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional.

²⁴ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma, la calidad educativa y establece como meta la adecuación de la infraestructura eléctrica a ocho (8) salas de sistemas de las sedes educativas para garantizar la conectividad. Adicionalmente propone dentro de este mismo subprograma el desarrollo de un (1) evento de intercambio en temas de investigación e innovación.

Tabla 21. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

Tabla 22. Distribución de “Kioscos Vive Digital” del municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
EL CERRITO	2	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

El municipio del cerrito cuenta con dos puntos “Vive digital” del total de los 93 con los que cuenta el departamento; el punto “Vive digital” con el que cuenta el municipio es tipo D y PLUS F 2, asimismo el municipio cuenta con un total de 33 sedes, de las cuales 6 urbanas cuentan con conectividad mediante radio enlace.

Tabla 23. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
EL CERRITO	33	7.549

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

5.2 BILINGÜISMO

El municipio de El Cerrito cuenta con 14 docentes del área de inglés asignados de para las 5 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado de 2 docentes en nivel B1 y 3 docentes en nivel B2.

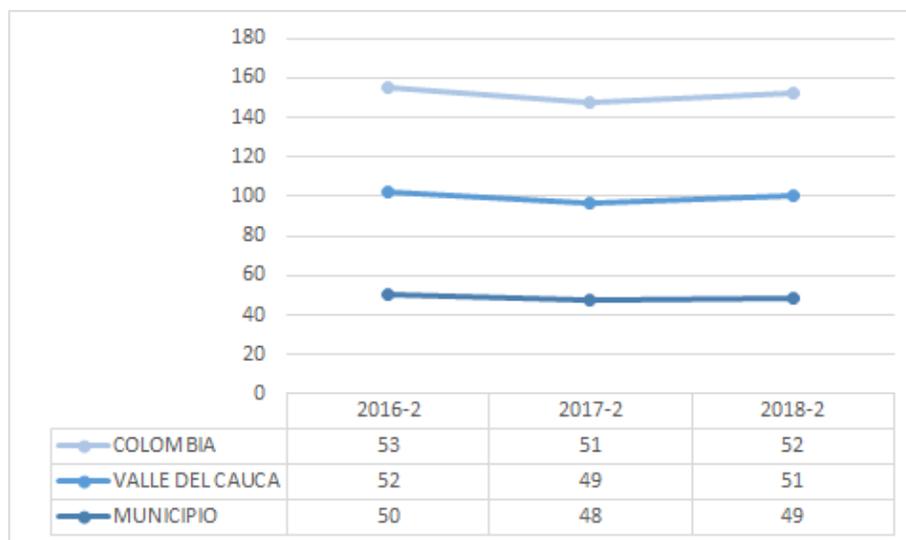
La siguiente tabla muestra los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, del municipio de El Cerrito, en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 24 Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	50	48	49
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

Gráfico 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo 2 puntos por debajo del promedio, y respecto al país por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 1 punto, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 2 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 2 puntos; y entre 2017 y 2018 un

incrementó de 1 punto. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años 2016, 2017 y 2018, hubo un decrecimiento continuo del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los tres niveles observados: país, departamento y municipio.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma, la calidad educativa, y establece como objetivo el fortalecimiento del bilingüismo de 1.000 niños, niñas y adolescentes.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²⁵, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y relación tiene con: la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, creación del conocimiento y pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), fortalecimiento empresarial, la competitividad, desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos internacionales como UNESCO²⁶, PNUD²⁷, UNFPA²⁸, UNHRC ACNUR²⁹, UNICEF³⁰, ONU MUJERES³¹, Grupo del Banco Mundial³², OIT³³, OCDE³⁴ y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 - 2019 destaca dentro del sector educación, el subprograma de calidad educativa. Establece como objetivo el desarrollo de un evento de intercambio en temas de investigación e innovación.

²⁵ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0

²⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: <https://es.unesco.org/>

²⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <https://www.co.undp.org/>

²⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: <https://colombia.unfpa.org/es>

²⁹ La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: <https://www.acnur.org/colombia.html>

³⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: <https://www.unicef.org/es>

³¹ La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: <https://www.unwomen.org/es>

³² Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: <http://www5.bancomundial.org/>

³³ Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

³⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: <https://www.oecd.org/acerca/>

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias³⁵, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de El Cerrito para el periodo 2016 - 2019³⁶.

Tabla 25. Grupos y proyectos de investigación en el municipio. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
EL CERRITO	2	4	2

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

El Cerrito cuenta con varios grupos y proyectos de investigación, presentó de forma continua con por lo menos dos grupos de investigación, durante los años observados.

Tabla 26. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
EL CERRITO	54	2

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Se mantienen, en 2019, dos grupos de investigación en dos líneas de investigación diferentes. Así mismo, se integraron 56 miembros de su contexto educativo, pertenecientes a una misma institución educativa, pero de dos sedes distintas.

Tabla 27. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
El Cerrito	Bienestar – Preestructurado	Jorge Isaac Sede Pedro Vicente Montaña	Isaacconvive
El Cerrito	Lenguaje	Jorge Isaac Sede Principal	Fans de inglespatic

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

El Cerrito en 2019 contó con un formador de docentes *In Situ*³⁷ enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz” dada su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 28. Formadores modalidad *In Situ*

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EL CERRITO	MARLEN MURILLO	JORGE ISAAC

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

³⁵ Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

³⁶ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaría de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

³⁷ Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto³⁸

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009³⁹, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que

³⁸ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

³⁹ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal”. Con el Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Libro 2 – Parte 6 “se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas⁴⁰

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que

⁴⁰ Decreto 1075 de 2015

respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA en articulación con el sistema educativo⁴¹

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior; la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico, continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de Tecnólogos y Técnicos en 71 Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional y regional. Consulte el listado de convenios

Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas Instituciones o Entidades Públicas y Privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o

⁴¹ <http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

Educación Superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral.

Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7, se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

La especialidad que tienen las instituciones educativas se enfoca en lo agropecuario, académico, y comercial.

Tabla 29 Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	11	1	10
TOTAL	11	1	10

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

Tabla 30 Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES	2
CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS	2
CIENCIAS SOCIALES, EDUCATIVAS, RELIGIOSAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES	5
EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA	1
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11
OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPO Y TRANSPORTE	7
PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN ENSAMBLAJE	5
SALUD	3
VENTAS Y SERVICIOS	22
OTRAS	12
TOTAL PROGRAMAS	70

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra once instituciones privadas de este tipo, dichas instituciones tienen en total setenta programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, ventas y servicios, ciencias sociales, educativas y religiosas y ciencias naturales aplicadas, salud, arte, cultura, esparcimiento y deportes, explotación primaria y extractiva, oficios, operación de equipos y transporte, procesamiento, fabricación y embalaje, salud, ventas y servicios entre otras, dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar una gran variedad de programas como cursos de capacitación de conducción, técnicos auxiliar en comercio exterior, asistente administrativo, auxiliar veterinaria, administrativa y de mercadeo, atención a la primera infancia, auxiliar contable, enfermería, investigación judicial, salud oral, carpintería mecánica, cocina, guianza turística, entrenamiento deportivo, instalaciones eléctricas, logística, mantenimiento eléctrico y electrónico, mantenimiento de plantas industriales, seguridad ocupacional, técnico en cultivo de la caña de azúcar, ensamble y mantenimiento de computadores, salud ambiental, secretariado médico, tránsito, transporte y seguridad vial, entre otras.

Llama la atención que es el único municipio que registra una institución certificada en calidad, es la institución Instituto Técnico Comercial e Industrial Providencia, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento el Placer y registra 23 programas.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” destaca dentro del sector Educación como subprograma, la calidad educativa, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas implementando y fomentando acciones de mejoramiento comprometiendo a la comunidad educativa. Establece como metas: un (1) convenio anual suscrito para beneficiar a jóvenes en la formación para el trabajo y el desarrollo humano; un (1) convenio anual suscrito con el instituto colombiano de crédito

educativo y estudios técnicos en el exterior ICETEX para beneficiar a jóvenes con acceso a la educación.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales, se plantea en la actualidad, como una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos, consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación, deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas, innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente en su cultura gerencial y mantener profesionales formados en este contexto.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado, dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca ⁴²

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

⁴² <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

En servicios de transporte, el Valle tiene 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En el 2005 por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la Autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la Autopista Buga - Loboquerrero - Buenaventura (En construcción). Y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Con las ventajas competitivas que posee el departamento, conformada por todos los municipios, se podría afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región, deberá tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico, demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre

que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Es importante, asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no sólo cognoscitivas sino también expresivas y afectivas, lo que les permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un diálogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	5.202	5.184	5.170	5.156

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El Cerrito obtuvo una disminución de su población en promedio de 15 personas, entre las edades de 0 a 5 años, durante el periodo observado.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de El Cerrito en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	472	517	512	539

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar que la matrícula para pre-escolar en el sector oficial registró un incremento entre los años extremos 2016 (472) y 2019 (539). El periodo

observado permite observar un crecimiento discontinuo, caracterizado por incrementos y disminuciones, según el año, en ese ámbito observado.

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media y brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 33 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	637	4.892	4.818	4.818
VALOR INVERSIÓN	\$ 580.543.350	\$ 786.058.938	\$ 1.232.013.773	\$ 670.474.218
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	38	283	429	266

(JORNADA ÚNICA)				
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 51.382.750	\$ 39.694.850	\$ 102.771.757	\$ 68.945.463

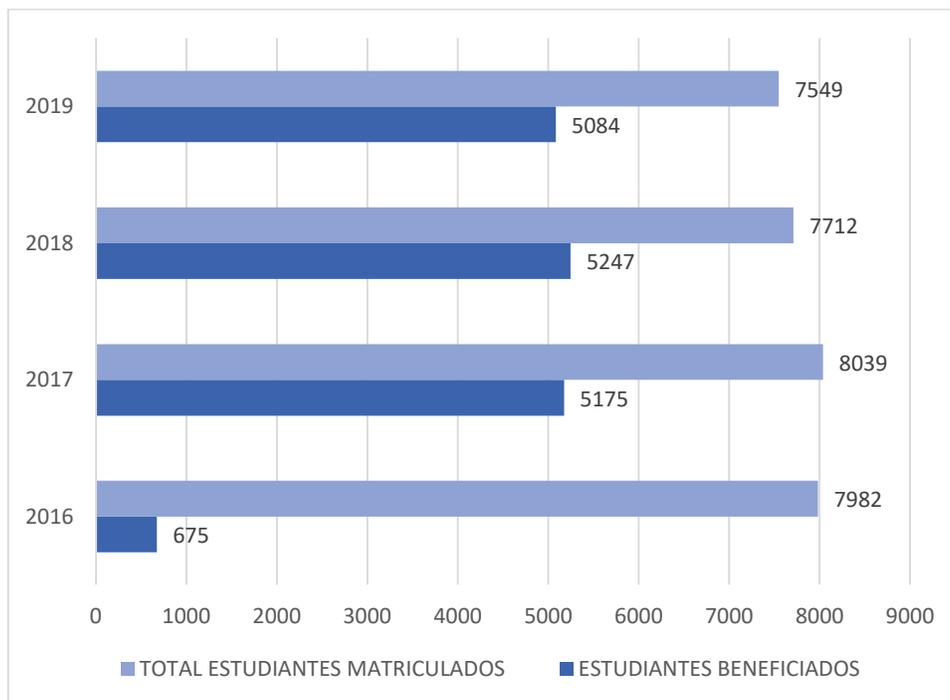
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 34 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	675	5.175	5.247	5.084
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	7.982	8.039	7.712	7.549
PORCENTAJE DE COBERTURA	8,46%	64,37%	68,04%	67,35%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de El Cerrito de \$ 739.419.680 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 67,35% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” destaca, dentro del sector Educación, como subprograma la cobertura educativa. Establece como metas el mejoramiento de doce (12) restaurantes escolares en las instituciones educativas; tres (3) restaurantes escolares construidos en instituciones educativas; y cinco (5) instituciones educativas con suministro anual de desayunos escolares.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de El Cerrito.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” destaca como subprograma del sector Educación la cobertura educativa, estableciendo como meta el servicio anual de transporte escolar rural de 600 estudiantes.

7.3 KITS ESCOLARES

El Plan de Desarrollo “El Valle está en vos” 2016 - 2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los municipios no certificados, que cursen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y se encuentren registrados en el SIMAT durante el período de gobierno.

Tabla 35 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE HERNANDO BORRERO CUADROS	28	172	147	347
IE JORGE ISAACS	200	675	712	1.587
IE JORGE ISAACS EL PLACER	60	456	447	963
IE SAGRADO CORAZON	155	1.124	1.086	2.365
IE SANTA ELENA	51	422	438	911
TOTAL	494	2.849	2.830	6.173

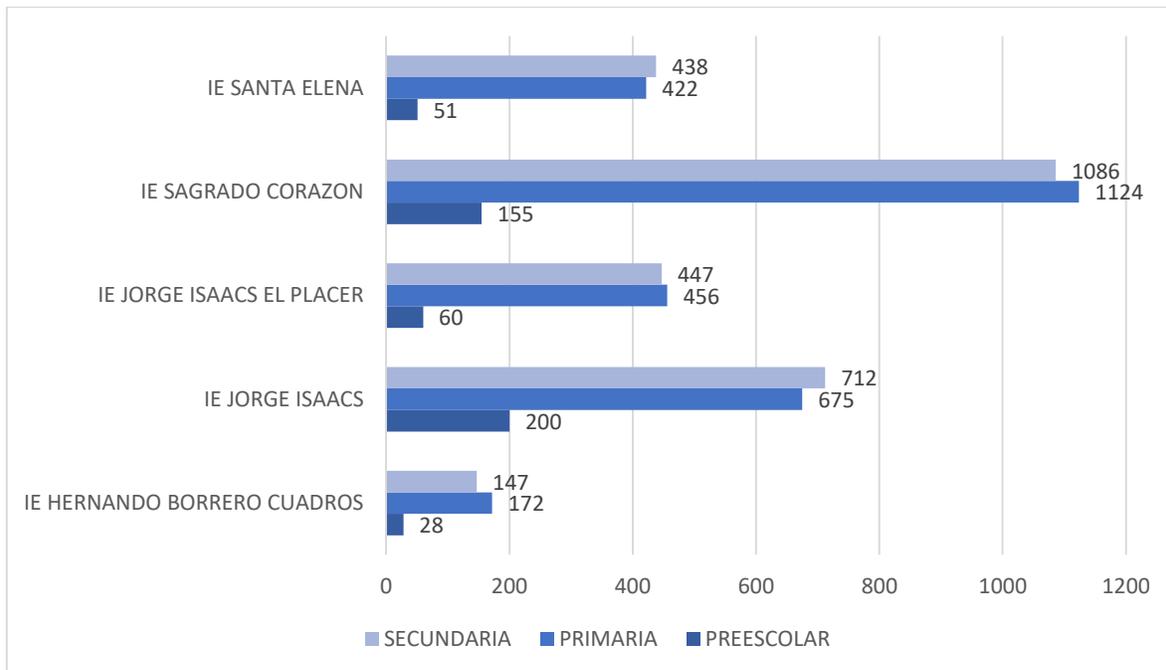
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	7.549
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	6.173
PORCENTAJE DE COBERTURA	81,77%

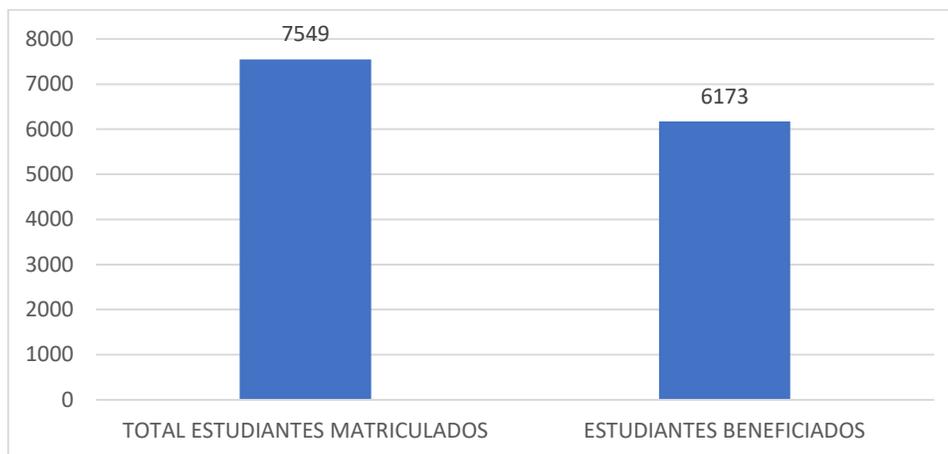
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 67 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 68 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de El Cerrito de \$180.781.732 para la ejecución de los kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 81,77% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados

a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIA

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpaño Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de

competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

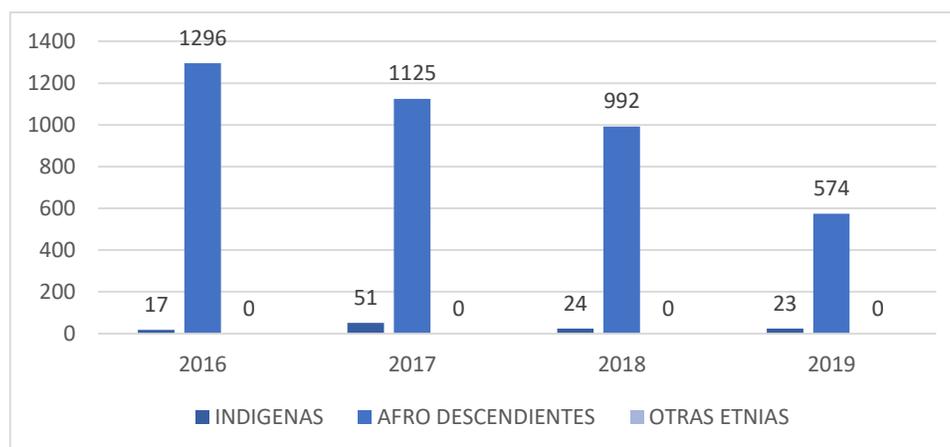
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 37 Evolución de la matrícula de población según etnia

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	17	1%	51	4%	24	2%	23	4%
AFRO DESCENDIENTES	1.296	99%	1.125	96%	992	98%	574	96%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1.313	100%	1.176	100%	1.016	100%	597	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Cerrito que se identifica con alguna etnia, representó el 7,91% (597 estudiantes) en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia afrodescendiente, que alcanzó los 574 estudiantes matriculados, frente a los 23 estudiantes de las etnias indígenas en el mismo año.

Entre 2016 y 2019 ha aumentado la cantidad de matriculados de etnias indígenas, no obstante, una disminución en 2017 y 2018. La etnia afrodescendiente tuvo una reducción de más de la mitad de los matriculados entre el 2016 y 2019. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

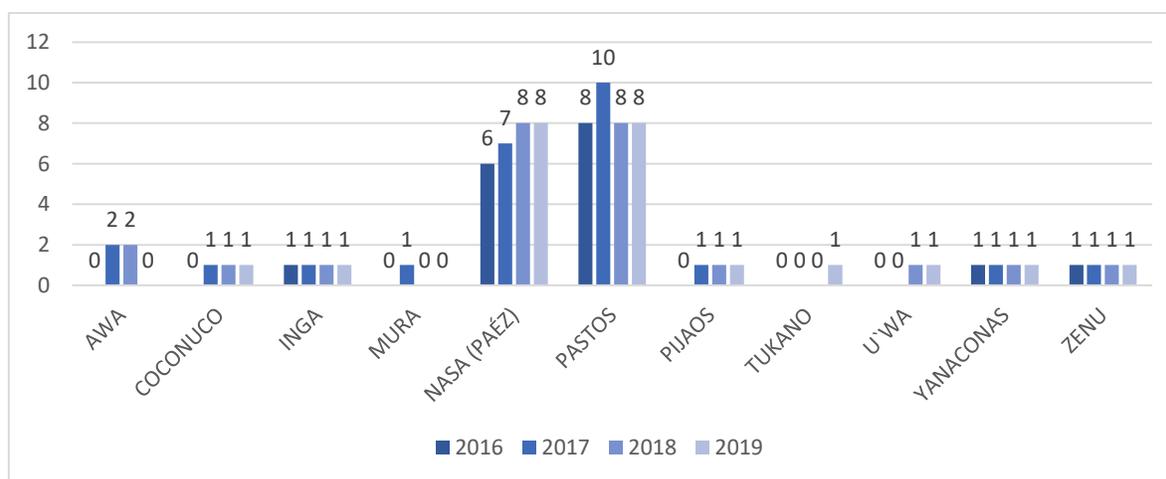
El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019 destaca como subprograma del sector Educación la calidad educativa, estableciendo como meta el desarrollo de un (1) convenio ejecutado anualmente para orientación pedagógica para identidad pluricultural y étnica.

Tabla 38 Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AWA	0	0%	2	4%	2	8%	0	0%
COCONUCO	0	0%	1	2%	1	4%	1	4%
INGA	1	6%	1	2%	1	4%	1	4%
MURA	0	0%	1	2%	0	0%	0	0%
NASA (PAÉZ)	6	35%	7	14%	8	33%	8	35%
PASTOS	8	47%	10	20%	8	33%	8	35%
PIJAOS	0	0%	1	2%	1	4%	1	4%
TUKANO	0	0%	0	0%	0	0%	1	4%
U'WA	0	0%	0	0%	1	4%	1	4%
YANACONAS	1	6%	1	2%	1	4%	1	4%
ZENU	1	6%	1	2%	1	4%	1	4%
OTROS	0	0%	26	51%	0	0%	0	0%
TOTAL	17	100%	51	100%	24	100%	23	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 0,30% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de El Cerrito que se reconocen como parte de una etnia indígena, la mayoría se identifica como Pastos y Nasa, con 8 estudiantes cada uno para 2019, mientras que se encuentra un

estudiante matriculado por las etnias Coconuco, Inga, Pijaos, Tukano, U`wa, Yanaconas y zenú.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y

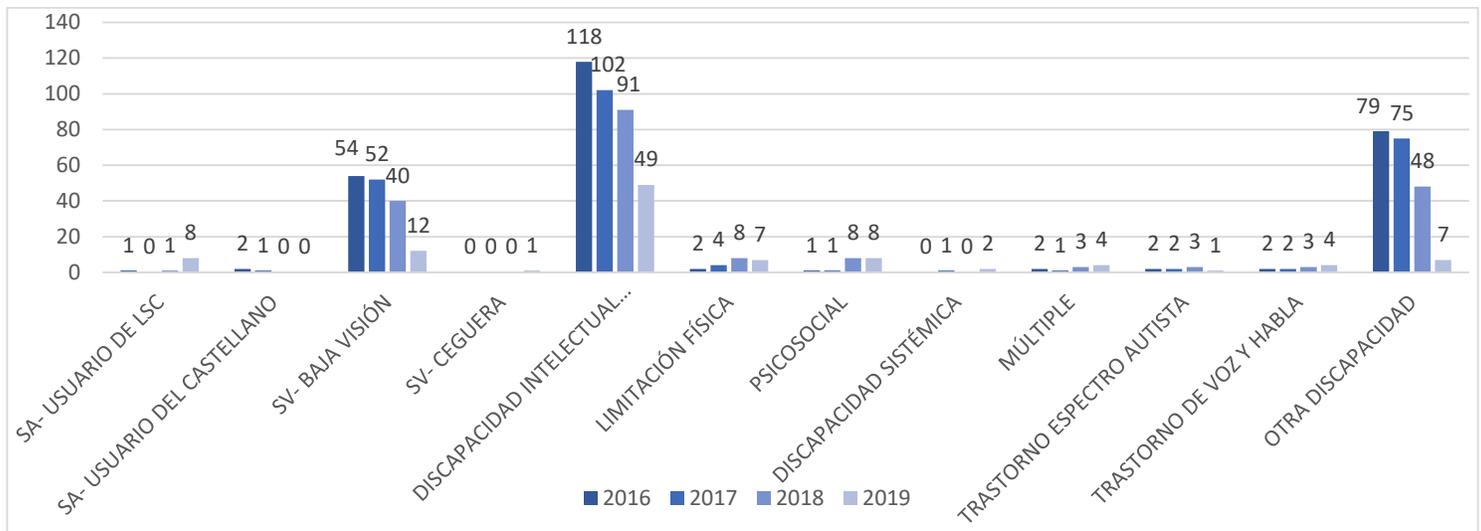
articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 39 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	1	0%	0	0%	1	0%	8	8%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	2	1%	1	0%	0	0%	0	0%
SV- BAJA VISIÓN	54	21%	52	22%	40	20%	12	12%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	118	45%	102	42%	91	44%	49	48%
LIMITACIÓN FÍSICA	2	1%	4	2%	8	4%	7	7%
PSICOSOCIAL	1	0%	1	0%	8	4%	8	8%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	1	0%	0	0%	2	2%
MÚLTIPLE	2	1%	1	0%	3	1%	4	4%
SORDERA PROFUNDA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	2	1%	2	1%	3	1%	1	1%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	2	1%	2	1%	3	1%	4	4%
OTRA DISCAPACIDAD	79	30%	75	31%	48	23%	7	7%
TOTAL	263	100%	241	100%	205	100%	103	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71 Población Con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Cerrito identificada con Necesidades Educativas Especiales representa el 5% entre los años 2016 y 2019. De los 103 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 48% corresponde a estudiantes con discapacidad intelectual; 12% son estudiantes con discapacidad sensorial visual- baja visión; 8% son estudiantes con discapacidad psicosocial y discapacidad sensorial auditiva- usuario de lenguaje de señas colombiano; otra discapacidad no identificada y limitación física corresponden al 7%; para trastorno de voz y habla y discapacidad múltiple se reporta el 4%; los estudiantes con discapacidad sistémica representan el 2%; finalmente, el 1% corresponde a estudiantes con sordoceguera y discapacidad sensorial visual- ceguera.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019, destaca el subprograma de calidad educativa dentro del sector Educación y establece como meta el servicio de atención a niñas y niños con necesidades especiales de aprendizaje en 5 instituciones educativas.

En el año 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, por medio del cual un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, trabajó en la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), así como en la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, en la sensibilización de la comunidad escolar, en la formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Así, en el municipio de El Cerrito se encuentran reportados 8 PIAR en construcción, 76 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 43: 14 fueron derivados a las rutas de atención y 8 identificados con una posible discapacidad, 6 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del

servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

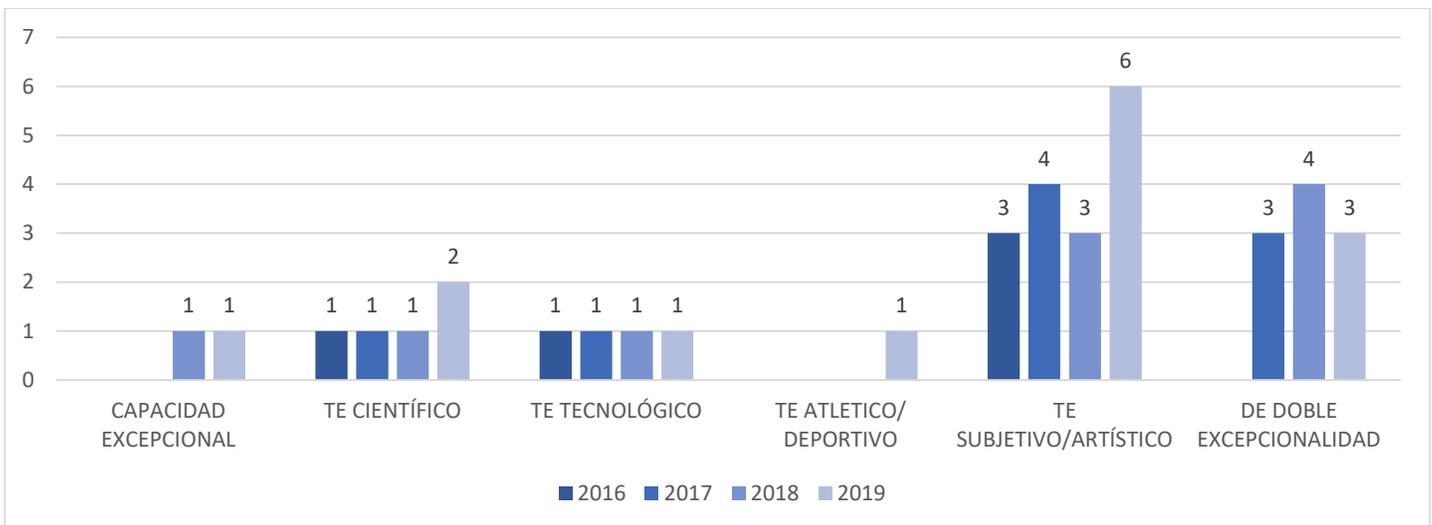
Tabla 40 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	1	10%	1	7%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	1	20%	1	11%	1	10%	2	14%
TE TECNOLÓGICO	1	20%	1	11%	1	10%	1	7%

TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	3	60%	4	44%	3	30%	6	43%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	3	33%	4	40%	3	21%
TOTAL	5	100%	9	100,0%	10	100,0%	14	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Gráfico 72 Evolución de la Matrícula de Población con Capacidades y Talentos Excepcionales



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En 2019, se registraron 14 estudiantes con capacidades excepcionales en el municipio de El Cerrito. Destacaron por su talento subjetivo/ artístico 6 estudiantes; se encontraron 3 estudiantes con doble excepcionalidad; 2 estudiantes por su talento científico; se encontró un estudiante por su capacidad excepcional; un estudiante con talento tecnológico y otro con talento atlético deportivo, correspondiendo al 0,19% de los estudiantes matriculados para el 2019.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019 no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales dentro del sector Educación.

En el año 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de Apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo

interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Para el municipio de El Cerrito se encuentra reportado 1 estudiante con un posible talento excepcional.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de

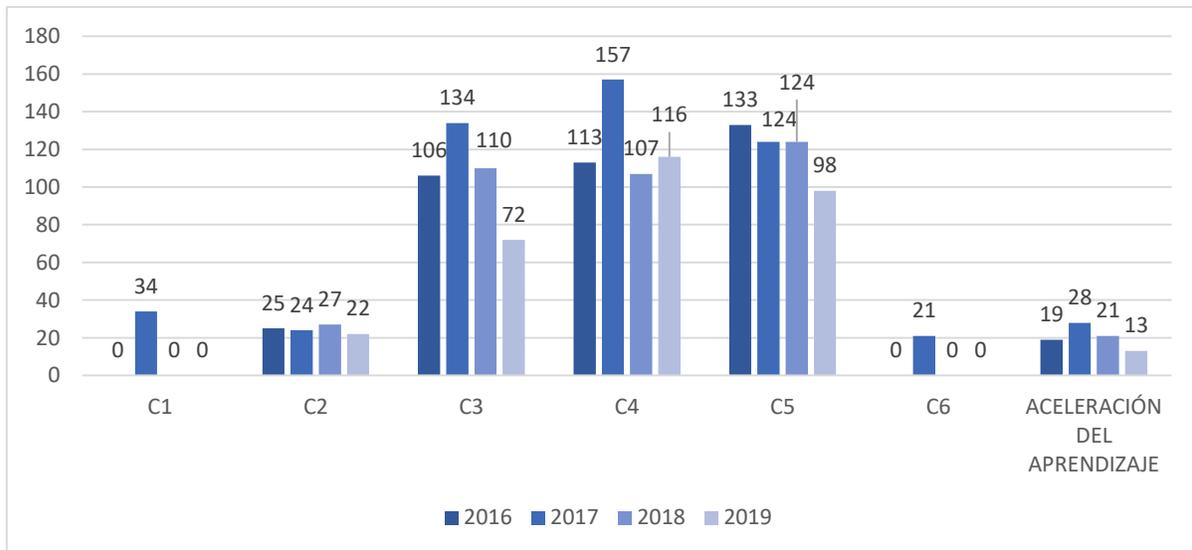
la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 41 Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	0	0%	34	7%	0	0%	0	0%
C2	25	6%	24	5%	27	7%	22	7%
C3	106	27%	134	26%	110	28%	72	22%
C4	113	29%	157	30%	107	28%	116	36%
C5	133	34%	124	24%	124	32%	98	31%
C6	0	0%	21	4%	0	0%	0	0%
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	19	5%	28	5%	21	5%	13	4%
TOTAL	396	100%	522	100%	389	100%	321	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 73 Matrícula de Población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en El Cerrito que cursa educación por ciclos representó entre el 4,24% y el 6,49% de los matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 321 estudiantes matriculados en esta modalidad para 2019, el 31% cursaba el ciclo 5; el 36% el ciclo 4; el 22% el ciclo 3; el 7% el ciclo 2 y el 4% en aceleración del aprendizaje. Se registra con metodología Acrecer y aceleración del aprendizaje en la IE Jorge Isaac y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Jorge Isaac, Jorge Isaac El Placer y Santa Elena.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación las metas de desarrollo de un (1) convenio ejecutado anualmente para vincular y atender la población en condición de iletrados al sistema educativo; y la

suscripción de un (1) convenio anual para garantizar el restablecimiento del derecho a la educación para adolescentes y jóvenes en extra edad.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 42 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	132	86%	153	91%	168	93%	213	89%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	13	8%	7	4%	5	3%	17	7%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	7	5%	7	4%	6	3%	7	3%
VÍCTIMAS DE MINAS	2	1%	1	1%	2	1%	2	1%
TOTAL	154	100%	168	100%	181	100%	239	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 74 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 3,17% se identificó como población afectada por la violencia, con 239 estudiantes. En 2019 fueron atendidos 213 estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, 17 estudiantes desvinculados de grupos armados, 7 hijos de adultos desmovilizados y 2 víctimas de minas.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019 no tiene programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto dentro del sector Educación. A excepción de la meta de fortalecimiento y promoción de foros pedagógicos de convivencia en la cultura de paz en cinco (5) instituciones educativas incluida dentro del subprograma de calidad educativa.

En 2016, la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios- taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 75 docentes de la IE Jorge Isaac, elegida por ser unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, por lo que establece como lineamientos estratégicos: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e

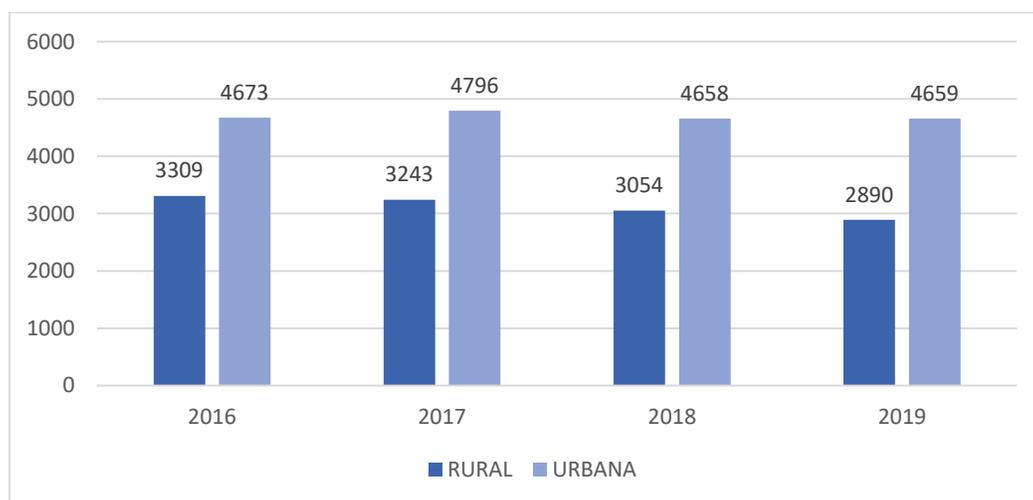
innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 43 Evolución de la matrícula de población rural y urbana

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	3.309	41%	3.243	40%	3.054	40%	2.890	38%
URBANA	4.673	59%	4.796	60%	4.658	60%	4.659	62%
TOTAL	7.982	100%	8.039	100%	7.712	100%	7.549	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 1 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT)

La población matriculada en El Cerrito que cursa en zona rural, representa entre el 38% y 41% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De

los 7.549 estudiantes matriculados para el 2019 pertenecen a la zona rural 2.890 estudiantes, lo que representa el 38% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016-2019 dentro del sector Educación, destaca la meta de brindar el servicio anual de transporte rural a 600 estudiantes.

La institución educativa oficial Hernando Borrero Cuadros cuenta con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como la escuela nueva en las Instituciones Educativas Hernando Borrero Cuadros, Jorge Isaac, Sagrado Corazón y Santa Elena.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002⁴³, se denomina docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. La Unesco reconoce que los estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)⁴⁴

9.1 TIPO DE DOCENTE

⁴³ Decreto 1278 de 2002 art. 1

⁴⁴ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne. - Dra.C. Idania Urrutia Romaní

El Decreto 1421 de 2017⁴⁵ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación

⁴⁵ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

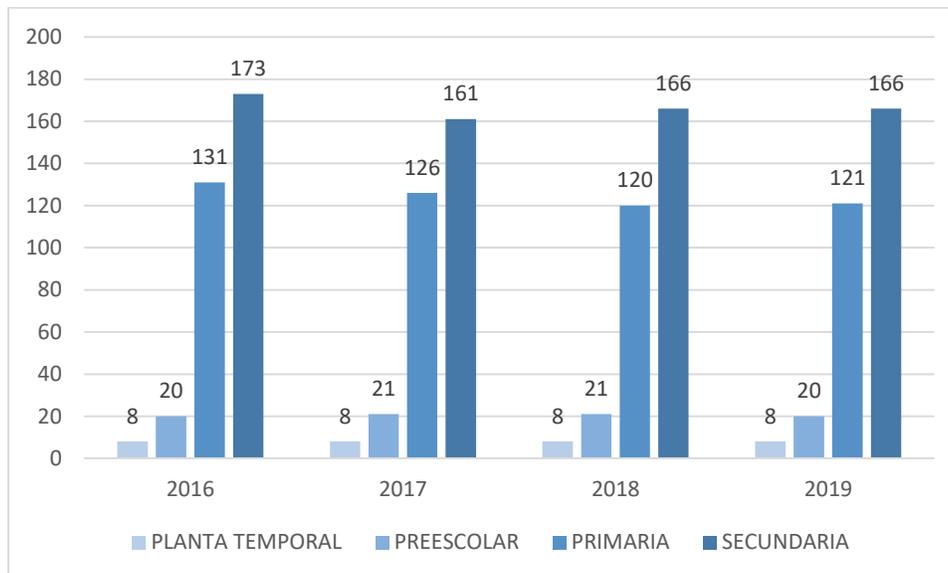
pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 44 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	7	5	5	4
DOCENTE TUTOR	1	3	3	4
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	8	8	8
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	20	21	21	20
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	20	21	21	20
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	131	126	120	121
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	131	126	120	121
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4		4	4
DOCENTE DE AULA	169	161	162	162
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	173	161	166	166
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	8	8	8	8
PREESCOLAR	20	21	21	20
PRIMARIA	131	126	120	121
SECUNDARIA	173	161	166	166
TOTAL	332	316	315	315
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4	0	4	4
DOCENTE DE AULA	327	313	308	307
DOCENTE TUTOR	1	3	3	4
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	332	316	315	315

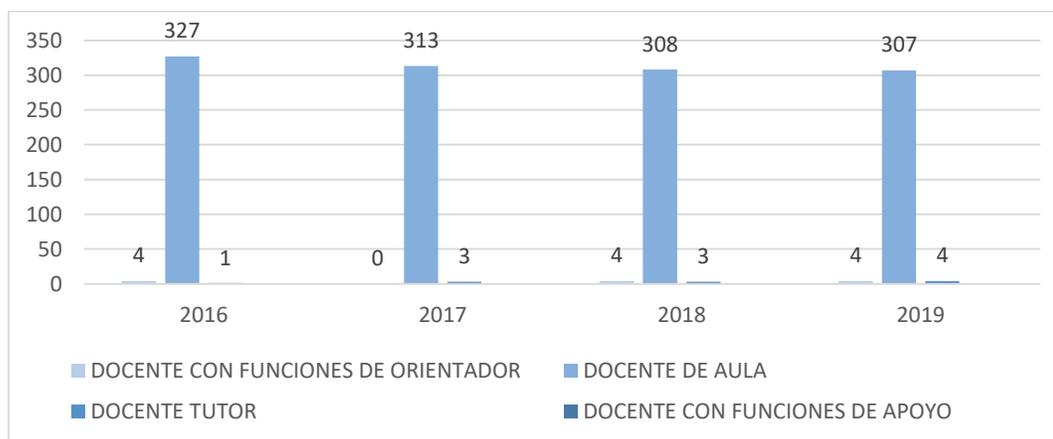
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75 Distribución docentes por nivel en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76 Distribución docentes por tipo en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de El Cerrito en el año 2019, cuenta con un total de 315 docentes, de los cuales 20 son de preescolar, 121 de primaria, 166 de secundaria y 8 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes de primaria pasando de 131 en el 2016, a 121 en el 2019; los de secundaria pasaron de 173 en el 2016 a 166 en el 2019. Así mismo, en el 2019 tiene 4 educadores con funciones de orientador en secundaria y 4 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

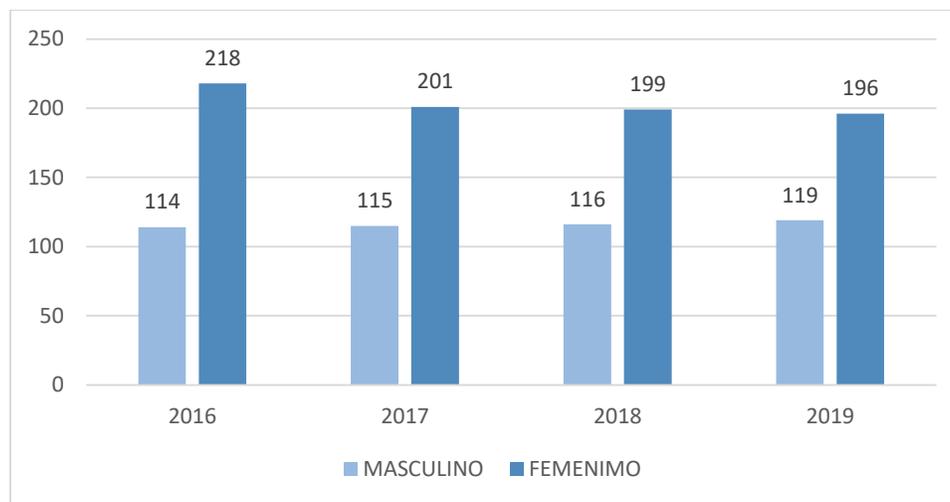
9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 45 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Género en Municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			1	2
DOCENTE DE AULA	114	114	114	116
DOCENTE TUTOR		1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	114	115	116	119
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4		3	2
DOCENTE DE AULA	213	199	194	191
DOCENTE TUTOR	1	2	2	3
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	218	201	199	196
TOTAL	332	316	315	315
TOTAL DOCENTES POR GENERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	114	115	116	119
FEMENINO	218	201	199	196
TOTAL	332	316	315	315

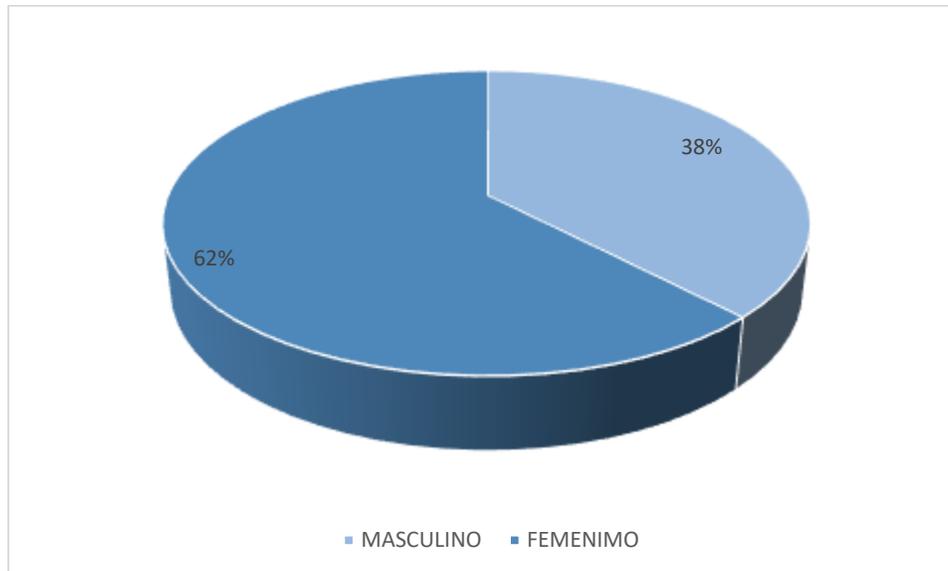
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 77 Distribución docentes por género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 78 Distribución porcentual docentes Género en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, de los 477 docentes del municipio de El Cerrito en el año 2019, 38% es personal masculino mientras que el 62% es personal femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% es del género masculino y el 67% es del femenino, El Cerrito presenta un porcentaje mayor de docentes del género femenino.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

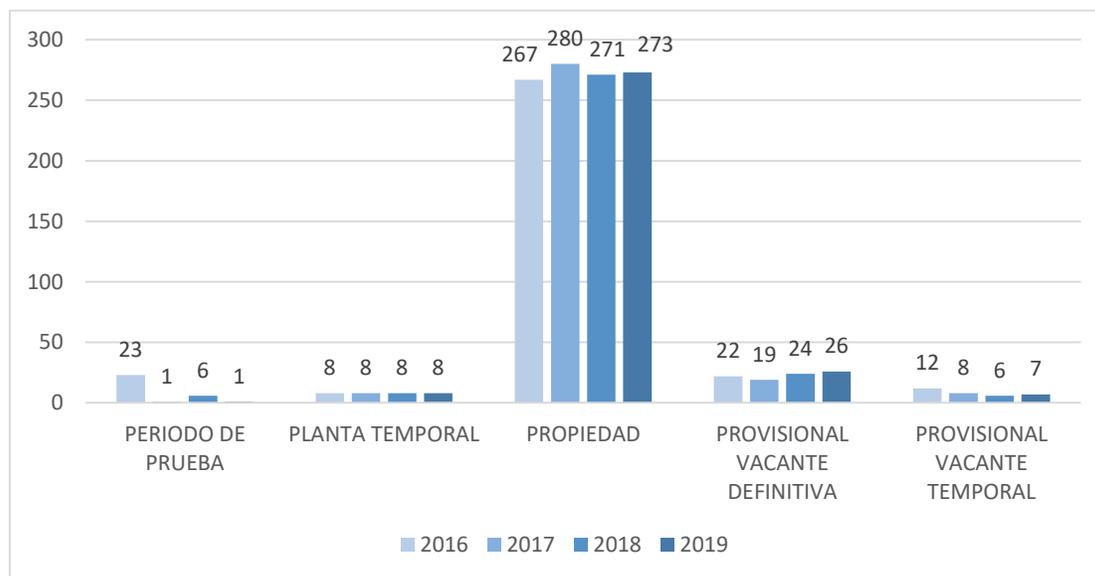
Tabla 46 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Tipo de vinculación en Municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	22	1	5	
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	23	1	6	1
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	7	5	5	4
DOCENTE TUTOR	1	3	3	4
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	8	8	8
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			1	3
DOCENTE DE AULA	267	280	270	270
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	267	280	271	273

PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		2	
DOCENTE DE AULA	19	19	22	26
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	22	19	24	26
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	12	8	6	7
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	12	8	6	7
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	23	1	6	1
PLANTA TEMPORAL	8	8	8	8
PROPIEDAD	267	280	271	273
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	22	19	24	26
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	12	8	6	7
TOTAL	332	316	315	315

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 79 Distribución de docentes según Tipo de vinculación en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 273 docentes de propiedad, 8 de planta temporal, 1 en periodo de prueba, 26 provisionales vacante definitiva y 7 docentes provisionales vacante temporal.

De esta manera, se puede apreciar que durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019 disminuyó el número de docentes en periodo de prueba, en comparación con el año 2016; así mismo, se ve un aumento en los docentes que se encuentran en propiedad pasando de 267 en el 2016, a 273 en el 2019.

9.4 ESCALAFÓN

El decreto 2277 de 1.979 establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El decreto 1278 de 2002 tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

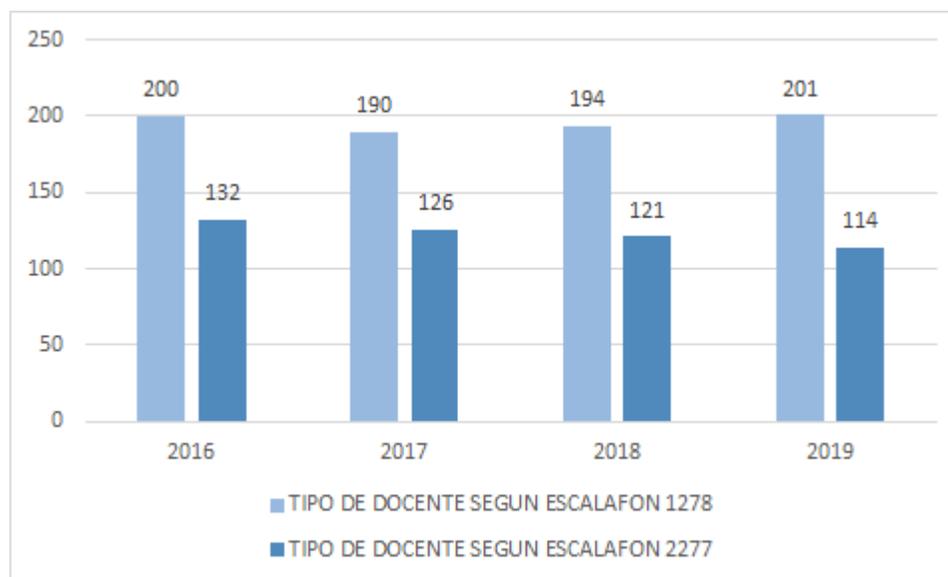
Es importante reconocer que el Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 47 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Escalafón en Municipio

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4		4	4
DOCENTE DE AULA	195	187	187	193
DOCENTE TUTOR	1	3	3	4
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	200	190	194	201
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	132	126	121	114
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	132	126	121	114
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	200	190	194	201
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	132	126	121	114
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	332	316	315	315

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 2 Distribución de docentes según Escalafón en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de El Cerrito en el año 2019, cuenta con un total de 315 docentes de los cuales el 64% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 y corresponden a 193 docentes de aula; 4 con funciones de orientador y 4 tutores., mientras que el 36% está

vinculado con el escalafón 2277, equivalentes a 114 de aula. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 frente a un 42% de vinculados con el escalafón 2277, el municipio tiene una tendencia mayor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 48 Distribución de la planta docente según edad en Municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	8	54	88	98	59	307
DOCENTE ORIENTADOR		3		1		4
DOCENTE TUTOR	2	1	1			4
TOTALES	10	58	89	99	59	315

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Cerrito cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 188 docentes está entre los 40 y 59 años, 58 se ubica entre los 30 y 39 años, 10 educadores entre los 20 y 29 años y 59 docentes abarcan el rango de 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

Ahora bien, es importante tener presente que el artículo 38 del decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Posteriormente el decreto 1578 de 2017, adiciona al decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales,

definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

Así mismo este decreto 1578 de 2017, estableció que El Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua.

El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca:

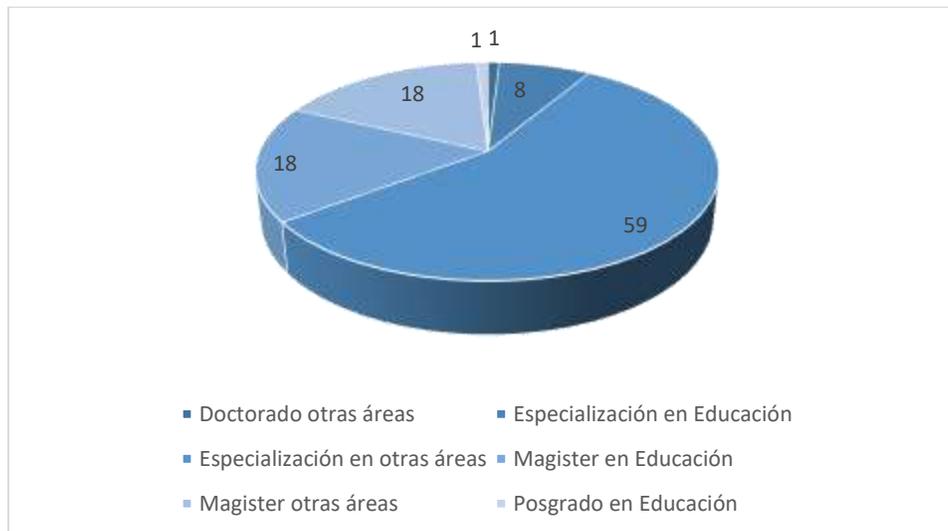
1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos.
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión.
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED.

Tabla 49 Distribución de la planta docente según formación en Municipio

FORMACIÓN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ORIENTADOR	TOTAL
DOCTORADO OTRAS ÁREAS	1	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	8	0	8
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	59	0	59
MAGISTER EN EDUCACIÓN	18	0	18
MAGISTER OTRAS ÁREAS	16	2	18
POSGRADO EN EDUCACIÓN	1	0	1
TOTAL GENERAL	103	2	105

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 80 Formación docentes según en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Cerrito cuenta con 315 docentes para el año 2019 de los cuales 105 tienen formación en posgrado lo cual equivale a un 33%. En esta categoría, 27 tienen especializaciones o maestrías en educación, que corresponde al 26% en formación de los posgraduados en áreas de educación mientras que el 74% tienen formación en otras áreas.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 – 2019, destaca dentro del sector Educación el subprograma de calidad educativa. En él se establece como meta la cualificación de 150 docentes de las instituciones educativas.

10 INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la Infraestructura es la clave de calidad de la educación. En análisis realizados se manifiesta de la infraestructura educativa, es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello, la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del Colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle, tienen más de 40 años, y alrededor del 90% de las instituciones educativas en el Valle ubicadas en los municipios no certificados, necesitan de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 50 Instituciones Educativas oficiales en municipio

	2016	2017	2018	2019
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	5	5	5	5

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 51 Sedes Educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	36	36	33	33

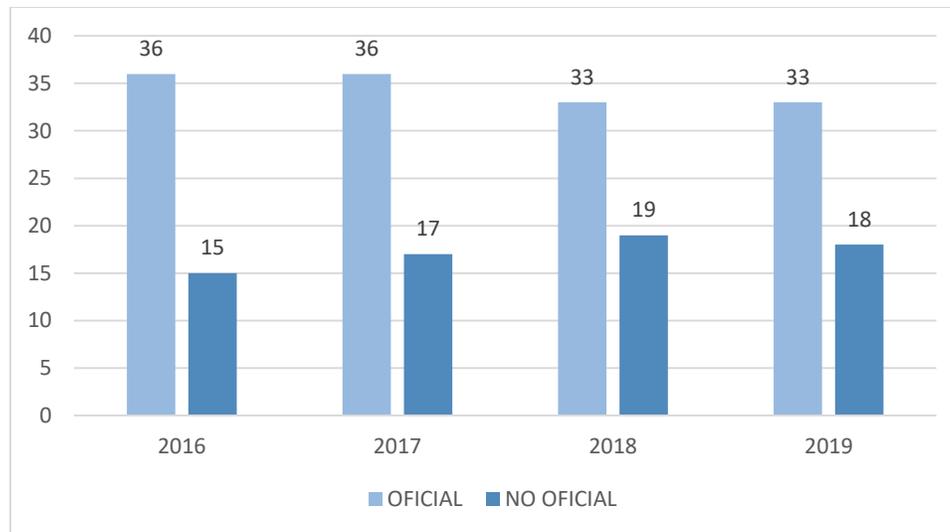
Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

Tabla 52 Sedes por Sector en el municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	36	36	33	33
NO OFICIAL	15	17	19	18
TOTAL	51	53	52	51

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

Gráfico 81 Sedes Educativas por sector en Municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019

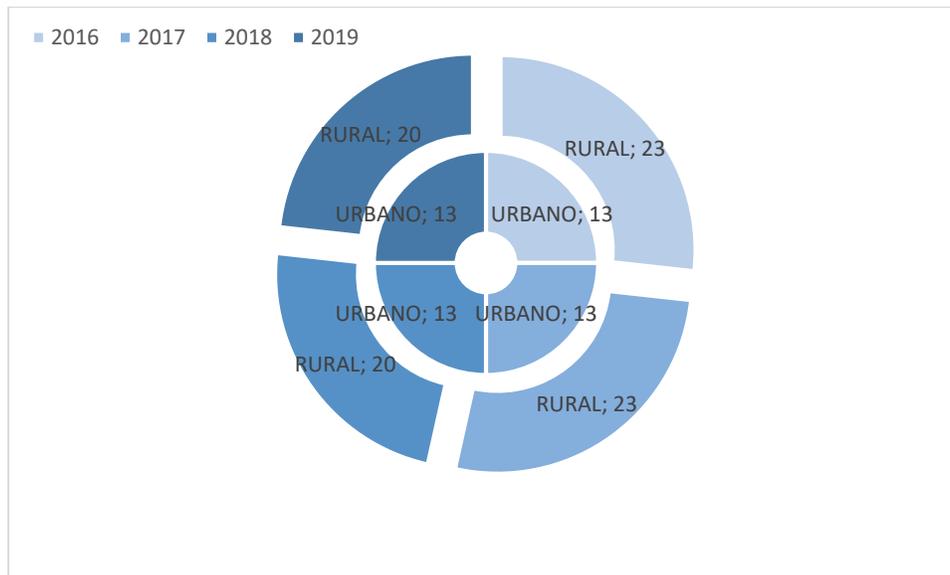
Como se observa en el Municipio el 65% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 35% al sector no oficial; de igual manera sigue siendo el mayor el número de las sedes oficiales por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 53 Sedes Educativas por Zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	13	13	13	13
RURAL	23	23	20	20
TOTAL	36	36	33	33

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 82 Sedes Educativas por zona en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019, se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes es decir las activas y las inactivas. Como se evidencia en el municipio el 61%, de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 39% corresponden a zona urbana, como se evidencia es uno de los municipios que presenta mayor porcentaje de sedes en zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

Tabla 54 Distribución de predios según estado actual en municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	30	30	27	27
NO LEGALIZADOS	3	3		
TERCERO			3	3
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	3	3	3	3
TOTAL	36	36	33	33

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 83 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de El Cerrito, tiene 27 de los 33 predios legalizados, hay 3 predio en trámite o sin datos y 3 predio registrado como de terceros. Es decir, que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 82%.

El plan de desarrollo “El Cerrito una familia en paz para todos” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación, el subprograma de cobertura educativa. En él se establecen las siguientes metas: la construcción de dos (2) colegios oficiales, el mantenimiento de aulas de diez (10) sedes educativas, la construcción de tres (3) restaurantes escolares, la reubicación de una (1) sede educativa por alto riesgo o estado de hacinamiento y el desarrollo del inventario del estado de la infraestructura física de cinco (5) instituciones educativas.

Así mismo según la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle 2016 a mayo 2018 “Cumpliendo lo Prometido” en el municipio de El Cerrito, se priorizó la sede Jorge Isaac para la construcción de un colegio “Tipo 10”.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 55 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión sur:

Tabla 56 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: subregión sur

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGION SUR
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,9
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,1
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,1
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,1
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	8,8
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	8,8
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	8,9
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,6

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGION SUR
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	8,9
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	8,8
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,3
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,9
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,5
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	7,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,6
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,4
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	7,8
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	7,3
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: Elaboración propia nov 2019



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

